



3

T E R C E R
I N F O R M E
D E G O B I E R N O

**G O B I E R N O
F E D E R A L**

1 de septiembre de 2009

DR © 2009, GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Presidencia de la República

Ciudad de México, septiembre de 2009

ISBN 978-607-430-018-5

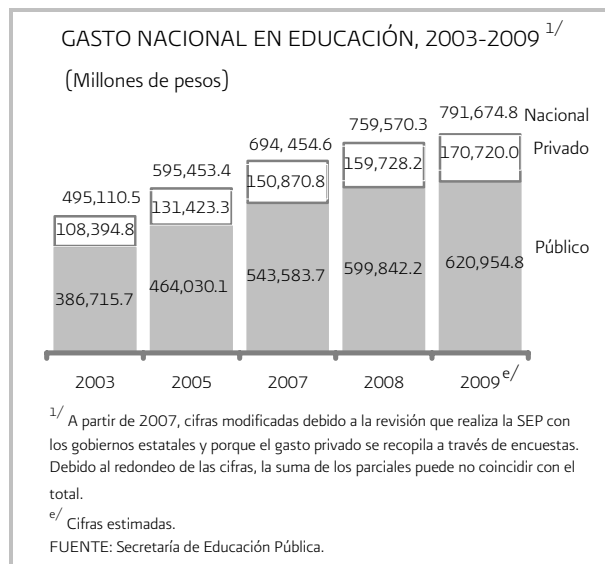
Impreso en México

3.3 TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA

OBJETIVO: REDUCIR LAS DESIGUALDADES REGIONALES, DE GÉNERO Y ENTRE GRUPOS SOCIALES EN LAS OPORTUNIDADES EDUCATIVAS

MODERNIZAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, DIRIGIENDO LAS ACCIONES COMPENSATORIAS A LAS REGIONES DE MAYOR POBREZA Y MARGINACIÓN

- Para 2009 el **gasto nacional en educación**, conformado por los recursos públicos y privados, se estima ascenderá a 791,674.8 millones de pesos, cifra que representa un incremento real anual de 2.7%^{1/} respecto a 2007. Este gasto se integró con 64% de presupuesto federal (506,760.9 millones de pesos), 14.4% de la participación de los gobiernos estatales y municipales (114,193.9 millones de pesos), y 21.6% de la aportación de los particulares (170,720 millones de pesos).



- En 2009 se estima que el gasto de los particulares en educación presentará un incremento anual real de 1.9% y el del sector público de 2.9% con relación a 2007, respectivamente. Los recursos federales asignados para este año se dirigen a apoyar la Alianza por la Calidad de la Educación, el componente educativo del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, a la consolidación del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, al Programa Escuela Segura, Programa de Horarios Extendidos, a subsidios federales para organismos descentralizados estatales, a la prestación de servicios de educación técnica, superior y posgrado, al Programa Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES), al Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES), a Habilidades Digitales para Todos, a Mejores Escuelas, a Escuelas de Calidad, a la atención a la demanda de educación para adultos, así como a proyectos de infraestructura social de educación, entre otros.

- En el ciclo escolar 2008-2009, el **gasto público promedio anual por alumno** ascendió a 12.6 miles de pesos para preescolar, a 11.4 miles de pesos en primaria y a 17.6 miles en secundaria; en bachillerato a 24 miles y en profesional técnico a 16.8 miles de pesos. El mayor gasto anual por alumno se ubicó en la educación superior con un monto de 53.9 miles de pesos, 4.7 veces más de lo ejercido en la educación primaria.
- La **inversión física federal en educación** al mes de junio de 2009 se ubicó en 3,870.2 millones de pesos, que acumulados a los ejercidos por este concepto durante los años 2007 y 2008 sumaron 40,901.3 millones de pesos.
- Durante el ciclo escolar 2008-2009, se contó con 247.7 miles de **escuelas**, 2.8 miles más que en el ciclo anterior; este incremento se distribuyó de la siguiente manera: educación básica 71%, educación media superior 21.7%, educación superior 5% y capacitación para el trabajo 2.3%.
- En 2009, una parte importante del incremento en los recursos dedicados a educación se invirtieron en la **construcción, ampliación y rehabilitación de espacios educativos a través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)**. El Fondo cuenta con una inversión autorizada para este año de 7,062.7 millones de pesos, de los cuales hasta el 14 de agosto de 2009 se han ejercido 4,004.3 millones de pesos, lo que representa el 56.7% de la asignación original.
 - Para el **nivel básico** se asignaron 4,484.8 millones de pesos, con los cuales se estima que 31 entidades federativas atiendan a 9,587 espacios educativos (5,712 aulas, 93 laboratorios, 189 talleres y 3,593 anexos escolares) de 9,410 planteles.

^{1/} Variación porcentual real calculada a pesos de 2009, con base en el Producto Interno Bruto (PIB) de los Criterios Generales de Política Económica 2009.

- En **educación superior**, el FAM contó con una inversión de 2,577.8 millones de pesos, 101.5 millones más con respecto a 2008. Este fondo se canalizó a la construcción y remodelación de espacios físicos de las 34 Universidades Públicas Estatales (UPES), 15 Universidades Públicas de Apoyo Solidario (UPEAS), 28 Universidades Politécnicas, 37 Universidades Tecnológicas y cinco Institutos Tecnológicos.
 - Para **UPES y UPEAS** se destinaron 1,320 millones de pesos. Con estos recursos se construyeron 650 aulas, 67 talleres, 316 laboratorios, 1,466 cubículos, 50 bibliotecas, 43 centros de cómputo, 107 salas de usos múltiples, siete salas didácticas y 26 auditorios; adicionalmente, se ampliaron, remodelaron y se dio mantenimiento a 1,122 espacios físicos. Con estos proyectos se beneficiará a 628,969 alumnos inscritos en programas de calidad.
 - Para las **Universidades Politécnicas**, se autorizaron 485.5 millones de pesos, con lo cual se ha fortalecido su infraestructura; destaca la construcción y equipamiento de seis Unidades de Docencia,^{1/} 11 laboratorios y talleres, siete edificios de almacén y dos bibliotecas.
 - En las **Universidades Tecnológicas** se apoyó, con 669.5 millones de pesos, la construcción de 14 Unidades de Docencia, seis bibliotecas, cinco extensiones de obra, tres unidades de vinculación y un edificio de rectoría.
 - Se autorizaron 102.8 millones de pesos para el fortalecimiento de la infraestructura de los **Institutos Tecnológicos**. Con ello se apoyó la construcción y equipamiento de 48 aulas y una unidad multifuncional de laboratorios.
- **Avances en la infraestructura educativa**
 - El 1º de febrero de 2008 fue expedida y publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la **Ley General de la Infraestructura Física Educativa** con el objeto de regular la infraestructura al servicio del Sistema Educativo Nacional (SEN) y cumplir con los requisitos de calidad, seguridad, funcionalidad, oportunidad, equidad, sustentabilidad y pertinencia.
 - Con la aprobación de esta Ley, se abroga la que creó al Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE) en 1944, por lo que los servidores públicos, bienes muebles e inmuebles y recursos financieros del CAPFCE se transfieren al nuevo **Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED)**, organismo público descentralizado, con capacidad normativa, de consultoría y certificación de la calidad de la infraestructura educativa, encargado, además, de la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión y habilitación de inmuebles e instalaciones al servicio de la educación, así como para desempeñarse como asesor en la prevención y atención de desastres en el sector educativo.
 - Esta Ley establece además, la obligación de los gobiernos estatales para adecuar sus legislaciones, a fin de crear a sus respectivos **Institutos Estatales de la Infraestructura Física Educativa**. En los meses de febrero y abril de 2008, se celebraron dos reuniones nacionales con las autoridades educativas estatales, en donde se exploraron los alcances y aspectos reglamentarios derivados de la Ley General, así como una reunión con representantes jurídicos estatales, para que dichos Institutos se apeguen a la nueva normatividad. Al mes de junio de 2009, se crearon 19 de estos Institutos en igual número de entidades federativas.

Educación básica

- En el marco de la Alianza por la Calidad de la Educación, en 2008 se puso en marcha el **Programa Mejores Escuelas**, con la finalidad de mejorar las condiciones de seguridad, habitabilidad y funcionalidad de los espacios educativos de nivel básico ubicados en zonas urbanas. Bajo el auspicio de este nuevo programa se otorgó un subsidio federal directo para acciones de mejoramiento y rehabilitación a los beneficiarios representados por las organizaciones de participación social en la educación, fomentando un alto grado de participación escolar, e involucrando a la comunidad educativa en los procesos de mejora de los centros escolares.

^{1/} La Unidad de Docencia fue proyectada como una solución para unificar la estructura, forma y función con los demás edificios de un *campus* en las Universidades Politécnicas; en ellas los usuarios pueden contar con espacios multifuncionales acordes a las necesidades académicas. El diseño del edificio está sustentado en las normas establecidas por el INIFED. La capacidad instalada de este edificio es en promedio de 600 alumnos en clases simultáneas en un turno.

- Con las acciones de este programa, cuya **primera etapa** inició en octubre de 2008 y finalizó en abril de 2009, se atendieron 2,189 planteles de 18 entidades federativas, incluyendo el Distrito Federal, con una inversión federal de mil millones de pesos, beneficiando a 708 mil alumnos.
- En su **segunda etapa**, que inició en enero de 2009 y concluye en septiembre del mismo año, la cobertura del programa se amplió al resto del país para atender a 3,469 escuelas en zonas urbanas, que forman parte de los 33 mil planteles comprometidos en la Alianza por la Calidad de la Educación.

ACCIONES DEL PROGRAMA MEJORES ESCUELAS, 2008-2009

Concepto	Octubre 2008-abril 2009 (1° Etapa)	Enero-septiembre 2009 (2° Etapa)	Total acumulado (Cifras absolutas)
Inversión (Millones de pesos)	1,000	2,062	3,062
Escuelas rehabilitadas	2,189	3,469	5,658
Alumnos beneficiados	708,000	1,000,000	1,708,000
Cobertura ^{1/}			
Localidades	787	1,180	1,180
Municipios	248	350	350

^{1/} Los datos de cobertura no se acumulan en razón de que en la 2ª. etapa se realizan acciones de mejoramiento en escuelas de localidades y/o municipios que tuvieron planteles que se beneficiaron en la 1ª. etapa.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

- El **Programa Mejores Espacios Educativos** que el INIFED coordina con la Subsecretaría de Educación Básica atiende el problema de mantenimiento y conservación de la infraestructura de las escuelas públicas de educación básica del país. En octubre, el Instituto publicó en su página *web* la Guía Operativa del Programa de Mejores Espacios Educativos 2008 y perfeccionó el sistema informático creado por el mismo, en 2007, para el registro de las obras autorizadas en el programa, seguimiento de los trabajos y verificación física de éstos.
- Los **recursos federales** destinados en 2008 ascendieron a 700 millones de pesos. A fin de lograr mayores beneficios, el programa considera una coparticipación en proporción uno a uno (un peso del Gobierno Federal en apoyo a otro equivalente del gobierno estatal) en las 32 entidades federativas. En 2009 se establecieron compromisos por 1,317.2 millones de pesos, monto que incluye 679 millones de pesos de recursos federales y 638.2 millones de aportaciones estatales. La meta programada a atender con este recurso es de 4,376 escuelas.
 - Al 31 de julio de 2009, las instancias ejecutoras del programa han reportado la siguiente información: 2,690 obras contratadas por un monto de 512.1 millones de pesos, con una inversión ejercida por 126.5 millones de pesos y 1,325 obras reportadas como concluidas.
- Para 2009 se estima realizar 12,145 **acciones de construcción y/o rehabilitación de espacios educativos localizados en zonas marginadas del país, a través del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)**; 82.6% serán construcciones y 17.4% rehabilitaciones. De enero a julio de 2009 se han realizado 3,656 acciones. En comparación con las de 2008, las obras que se realizarán durante 2009 serán superiores en 11.7%.
- Con el **programa regular de CONAFE** se llevarán a cabo, de marzo a diciembre de 2009, 5,795 acciones de infraestructura: 3,680 de construcción y de rehabilitación y 2,115 lotes de mobiliario; lo anterior representará un incremento de 1.6% respecto de las efectuadas en 2008. En respuesta a la Alianza por la Calidad de la Educación, durante los meses de enero a septiembre de 2009, se beneficiará a 6,350 planteles con acciones de infraestructura y rehabilitación. Con estas obras se beneficiará a 31 entidades federativas, encontrándose entre las principales acciones la construcción y rehabilitación de aulas, sanitarios, letrinas y obras exteriores. En 2008, las acciones realizadas superaron en 33.6% a las de 2006.

Educación media superior

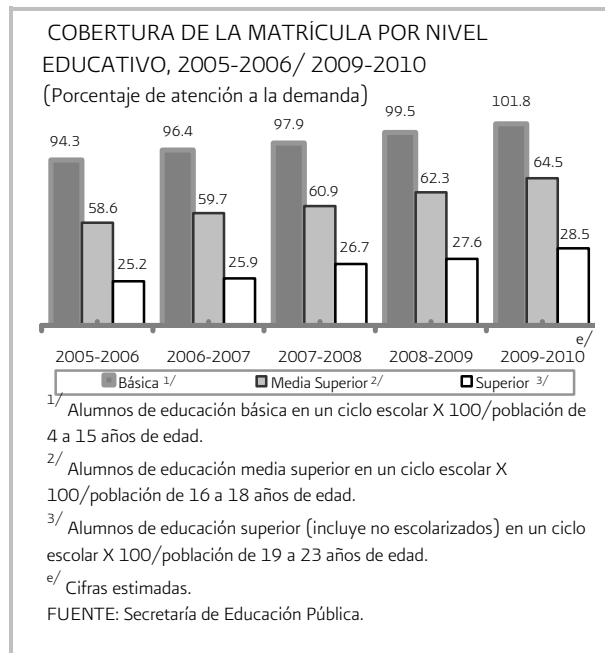
- Durante 2008 se alcanzó una inversión total de 2,871 millones de pesos, de los cuales la Federación aportó 1,638.4 millones. Se iniciaron 194 nuevos servicios educativos federales, cantidad 3.2% mayor a la de 2007. En 2008 los resultados del Programa de Infraestructura para Educación Media Superior en cada uno de sus fondos fueron:
 - El **Fondo de Infraestructura para la Construcción, Ampliación, Mantenimiento y/o Equipamiento** que apoyó a 974 unidades educativas con una aportación federal de 1,310 millones de pesos. De esta manera en los 30 estados participantes, se contribuyó a reactivar la actividad económica por la adquisición de bienes y servicios en la región, así como a generar empleos temporales durante la ejecución de las obras.

- **Fondo de Ampliación de la Cobertura Educativa**, destinado para un mejor funcionamiento de los planteles (pagos de sueldos, prestaciones y gastos operativos necesarios), así como para las nuevas creaciones que se requieren para satisfacer de una mejor forma la demanda educativa. Con este fondo se benefició a 938 planteles, con una inversión federal de 281 millones de pesos.
- **Fondo de Innovación**, que impulsa la creatividad de proyectos académicos y de tecnologías educativas con el que se apoyó a 20 proyectos con una inversión federal de 47.4 millones de pesos.
- Para el ejercicio fiscal 2009, la Federación destinó a este programa 2,033 millones de pesos, 18.4% mayor en términos reales^{1/} a lo erogado en 2008. Se estima que con la aportación federal más la de los estados, municipios y sector productivo, se crearán 287 nuevos servicios educativos; de ellos, 86 son federales, lo que significa un incremento de 48% respecto a los generados el año anterior. Asimismo, se estima que se podrán cubrir las necesidades de 1,269 unidades educativas públicas del tipo medio superior en su infraestructura física. En 2009, los resultados previstos del programa en cada uno de sus fondos son:
 - Con el **Fondo de Infraestructura para la Construcción, Ampliación, Mantenimiento y/o Equipamiento** se estima apoyar a 1,269 unidades educativas, con una aportación federal de 1,728 millones de pesos.
 - A través del **Fondo de Ampliación de la Cobertura Educativa** se prevé beneficiar a 1,105 planteles, con una inversión federal de 236.7 millones de pesos.
 - Se estima que con el **Fondo de Innovación** se apoyarán a 17 proyectos con una inversión federal de 59.4 millones de pesos.
- **Cobertura educativa**
 - El Sistema Educativo Nacional (SEN) continuó su expansión. Durante los tres últimos ciclos escolares, la **matrícula total** tuvo un crecimiento acumulado de 2.4%. Sobresalen los incrementos en capacitación para el trabajo (16.1%), superior (7%) y media superior (4.8%).
 - Conforme a las prioridades enmarcadas en la política educativa, el **peso relativo de cada uno de los tipos educativos** se ha ido modificando, lo que ha cambiado la distribución de la matrícula respecto del total de alumnos. Por ejemplo, la participación de educación básica en la matrícula total pasó de 79.6% en el ciclo escolar 2000-2001 a 75.9% en el 2008-2009; la educación media superior de 10 a 11.6%, la superior de 6.9 a 8%; y la capacitación de 3.5 a 4.5%, para los mismos ciclos, respectivamente.
 - En el ciclo 2008-2009, el SEN atendió a 33.7 millones de **alumnos en todos los tipos y niveles**, 299.8 mil más que en el ciclo anterior, y para el ciclo 2009-2010 se espera incorporar a 584.9 mil alumnos, fundamentalmente en los niveles de media superior y superior, con lo que se da respuesta a la demanda educativa que implica el cambio en la pirámide poblacional de nuestro país.
 - Del total de la matrícula registrada en el ciclo 2008-2009, el 76% correspondió a **educación básica**; es decir, 25.6 millones de educandos, los cuales fueron atendidos en preescolar, 4.6 millones; primaria, 14.8 millones; y secundaria 6.2 millones de alumnos. El peso ponderado de la educación básica con respecto del total disminuyó ligeramente en 0.4 puntos porcentuales en relación con el ciclo 2007-2008; no obstante, el número de alumnos registró un incremento de 87.4 miles.
 - En el nivel **medio superior** se atendió, en el ciclo recién concluido, a 3.9 millones de alumnos, 93.8 mil más que en 2007-2008, con lo que el porcentaje de participación de este tipo educativo con respecto a la matrícula total, pasó de 11.5 a 11.6%, en los dos últimos ciclos escolares.
 - La educación **superior** registró una tendencia creciente al pasar de 2.6 millones de alumnos en 2007-2008, a 2.7 millones en 2008-2009, con lo que el porcentaje de participación de este nivel educativo alcanzó el 8% con respecto del total de los alumnos atendidos en el SEN. Cabe mencionar que la matrícula de posgrado ha presentado un aumento importante del inicio de la presente administración a la fecha, al pasar de 162 miles de alumnos en 2006-2007 a 185.5 mil alumnos en 2008-2009. Con estos avances, el **índice de incremento de la matrícula de**

^{1/} Variación porcentual real calculada con base en el deflactor del PIB de los Criterios Generales de Política Económica 2009.

licenciatura y posgrado avanzó 3.1% en el ciclo recién concluido con respecto al anterior, lo que implica que 81,823 alumnos más pudieron acceder a este tipo de estudios.

- En **capacitación para el trabajo** se atendió, en 2008-2009, a 1.5 millones de alumnos, 36.7 miles más que en 2007-2008. Su porcentaje de participación dentro de la matrícula fue de 4.5%.
- La expectativa de crecimiento en la **cobertura de educación básica** para el ciclo 2008-2009 fue superada, al lograr atender al 99.5% de los niños de cuatro a 15 años en todo el país, contra el 98.4% esperado. Asimismo, con este resultado se superó, en 1.6 puntos porcentuales, la cobertura de educación básica registrada en 2007-2008, y se espera que para el ciclo 2009-2010 ésta rebase el 100%^{1/}.
- Esta apertura hacia más posibilidades de acceso al SEN se intensificó en los **ocho estados con mayor rezago educativo del país**, en respuesta a la política de Estado de reducir las inequidades regionales en materia de educación. Los estados de Chiapas, Durango, Guerrero, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz lograron una cobertura en educación básica en el ciclo 2008-2009 de prácticamente el 100%, al atender a 7.9 millones de niños y jóvenes en conjunto.
- Situación similar se observó en la **educación media superior** a nivel nacional, ya que la cobertura del grupo de edad de 16 a 18 años pasó de 60.9 a 62.3% del ciclo 2007-2008, al que recién terminó.
- En **educación superior** se registró una cobertura en el grupo de edad de 19 a 23 años de 27.6% (incluye educación superior no escolarizada) en 2008-2009, contra 26.7% del ciclo anterior. Así, la matrícula de las instituciones públicas de educación superior presentó en el último ciclo escolar el aumento más importante desde fines de los años noventa.
 - Con respecto al ciclo anterior, existe un incremento porcentual de 8.5 en el nivel de técnico superior universitario y profesional asociado; de 3.8 en el nivel licenciatura universitaria, tecnológica y normal, y de 6.8 en el nivel posgrado.
- Durante el ciclo 2008-2009 se registró una **atención en los servicios de educación superior mayor al 25%**^{2/} en las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas; es decir, cuatro entidades más que las 18 establecidas como meta para el año 2012 en el Programa Sectorial de Educación de esta administración.



FORTALECER EL FEDERALISMO EDUCATIVO PARA ASEGURAR LA VIABILIDAD OPERATIVA DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO A LARGO PLAZO, PROMOVRIENDO FORMAS DE FINANCIAMIENTO RESPONSABLES Y MANTENIENDO UNA OPERACIÓN ALTAMENTE EFICIENTE

- **Consolidación de la descentralización.** El fortalecimiento del federalismo educativo atañe a la Federación, a los estados y a los municipios conforme al orden jurídico vigente; requiere, asimismo, de una distribución de recursos más equitativa y un uso óptimo y transparente de las asignaciones transferidas.
 - Para la **distribución de los recursos del FAEB por entidad federativa**, se aplicó por primera vez la nueva fórmula para el ejercicio de 2008 y se dio continuidad también en el presupuesto de este Fondo para 2009. A fin de dar más transparencia a este proceso, se ha iniciado, conforme lo señala el

^{1/} La cobertura mayor a 100% se presenta debido a que el indicador se construye a partir de dos fuentes de información diferentes: los registros de la matrícula escolar y las estimaciones del número de niñas y niños en edad escolar.

^{2/} Se refiere a los alumnos inscritos en las instituciones de educación superior en un ciclo escolar en cualquier estado, que supere a un promedio ponderado nacional.

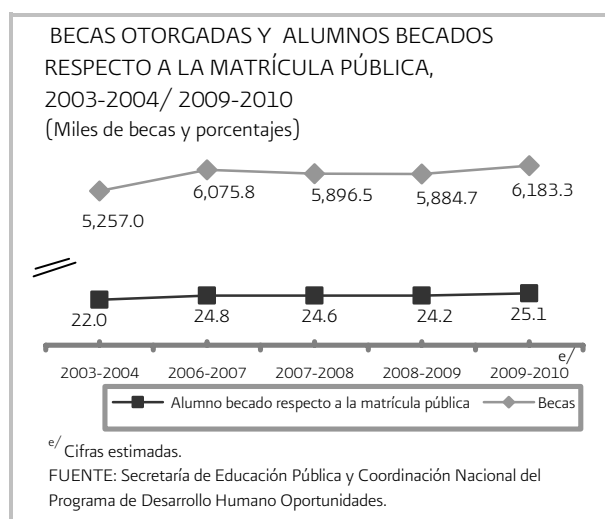
Decreto de Presupuesto de Egresos de 2009, un proceso de auditoría de la información estadística y de plazas que se utilizan como insumos en la fórmula de distribución de recursos.

- El presupuesto autorizado en 2009 para el **componente educativo del Ramo 33** ascendió a 231,716 millones de pesos, superior en 2.9% en términos reales respecto a 2008, y representa un porcentaje de ejercicio de 66.8% a agosto de 2009.
- Los **Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional (PIFI)** constituyen una estrategia para que las Instituciones de Educación Superior (IES) logren mejores niveles de calidad en los programas y servicios educativos que ofrecen, a través de un esquema de esfuerzo coordinado entre los distintos órdenes de gobierno. Los apoyos que se otorgan a las IES, en el marco de los PIFI, se financian mediante concurso a través del FOMES y el Fondo de Inversión para Universidades Públicas con Evaluación de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior -ANUIES- (FIUPEA).
 - Para el FOMES de 2009, se han destinado 1,118.9 millones de pesos, que representan un incremento real de 2.1% respecto del periodo anterior. A su vez, el FIUPEA ha destinado 333.5 millones de pesos, lo que significa un crecimiento real de 12.3% en relación al autorizado en 2008.
 - Con los recursos de 2008 del FIUPEA se apoyó el desarrollo de 257 objetivos particulares de 22 instituciones educativas (Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario).
 - 53 Universidades Tecnológicas participaron en la versión 2008 del PIFI: 45 fueron beneficiadas con recursos extraordinarios por un total asignado de 40 millones de pesos.
 - Los Institutos Tecnológicos cuentan con Programas Institucionales de Innovación y Desarrollo 2007-2012, a los cuales se integran todas las instituciones del subsistema.
 - A través del **Programa de Fortalecimiento Institucional de los Institutos Tecnológicos (PIFIT)** 2009, se han destinado recursos por 500 millones de pesos para el Proyecto de Apoyo a la Calidad (PAC), así como 300 millones para el Proyecto de Ampliación de la Oferta Educativa (PAOE). Con estos recursos se han beneficiado 43 instituciones con el Apoyo a la Calidad y 39 con el de Ampliación de la Oferta.
 - El **Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN)**, en el marco del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN), es una estrategia para favorecer la integración y consolidación de los sistemas estatales de educación normal, así como el mejoramiento de los servicios educativos y de la gestión de las instituciones formadoras de maestros. En 2008, el PROMIN asignó recursos por 281.8 millones de pesos para apoyar proyectos de mejoramiento de 228 Escuelas Normales en todas las entidades federativas.
 - Con el fin de evaluar y dictaminar los proyectos presentados por 228 Escuelas Normales de las 32 entidades federativas y definir acciones de mejora, en septiembre de 2008 se realizó un proceso de evaluación en el que participaron 89 evaluadores provenientes de distintas instituciones de educación superior. Entre las recomendaciones más relevantes, realizadas por los evaluadores destacan la necesidad de incrementar el número de profesores de tiempo completo con posgrado, así como mejorar los resultados de los Exámenes Generales de Conocimiento aplicados a los estudiantes del sexto semestre de las Licenciaturas en Educación Preescolar y en Educación Primaria. Asimismo, señalan la necesidad de plantear de manera más clara las estrategias para el cierre de brechas en la capacidad y competitividad académica entre las Escuelas Normales de cada entidad.
 - En el PEFEN 3.0^{1/}, se priorizaron los objetivos orientados al mejoramiento del profesorado, estudiantes, así como los planes y programas de estudio. Para estos rubros se destinó el 67.3% del total de recursos, mientras que para la gestión y la infraestructura se destinó el 32.7%.
 - En abril de 2009 se organizó el proceso de entrega-recepción del PEFEN 2009 y 2010, en donde participaron las 32 entidades federativas, con un total de 236 Escuelas Normales, lo cual ha incrementado a 88% la participación de estas instituciones en el programa.

^{1/} El PEFEN 3.0 es el Plan Estatal de Fortalecimiento a la Educación Normal, en su tercera versión (2009-2010).

AMPLIAR LAS BECAS EDUCATIVAS PARA LOS ESTUDIANTES DE MENORES RECURSOS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS

- A fin de apoyar la igualdad de oportunidades en la educación, las **becas otorgadas en todos los niveles educativos**, en los tres primeros ciclos escolares que corresponden a la presente administración, ascendieron a 17,857 miles, cantidad 1.5 veces mayor a las otorgadas en igual periodo de la administración anterior. Durante el ciclo escolar 2008-2009, se otorgaron casi 5.9 millones de becas a niños y jóvenes de escasos recursos en los distintos niveles y tipos del Sistema Educativo Nacional, equivalente al 24.2% de la matrícula pública de dicho ciclo de los niveles de primaria hasta el posgrado.



- Del total de becas entregadas, el 74.4% correspondió a la educación básica y el resto a la educación media superior y superior, 19.3 y 6.3%, respectivamente.

- Para el ciclo escolar 2009-2010, se estima beneficiar a 6,183.3 miles de becarios, con lo cual uno de cada cuatro estudiantes (primaria, secundaria, media superior y superior, inscritos en escuelas públicas) contará con una beca.

- **Becas del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.** A través de este programa se otorgan becas educativas a integrantes de las familias beneficiarias de Oportunidades, cuyas edades oscilan entre ocho y 21 años y que están inscritos en escuelas de modalidad escolarizada a partir del tercer grado de primaria y hasta el tercer grado de educación media superior.

- Durante los últimos tres ciclos escolares se benefició en promedio a 5,127.1 miles de **becarios**.

- En el ciclo escolar 2008-2009, se benefició a 5,030.3 miles de becarios; de ellos, 4,247.9 miles de alumnos correspondieron a educación básica (2,496 miles de primaria y 1,751.9 miles de secundaria), y 782.4 miles de educación media superior.

- En este ciclo, el Programa Oportunidades, participó con el 85.5% del total de becas otorgadas por el sector público. Del total de los beneficiarios, 2,533.3 miles son mujeres y 2,497 miles son hombres. Para el ciclo escolar 2009-2010, se estima beneficiar a 5,286.6 miles de alumnos, lo que representa 256.3 miles más respecto al ciclo previo.

- Para evitar la deserción escolar de las mujeres beneficiarias de Oportunidades, a partir del primer grado de secundaria, se ha buscado que el monto de las becas educativas que reciben sea superior al de los hombres.

MONTOS MENSUALES DE LAS BECAS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES, 2009^{1/} (Pesos/becario)

Primaria	Hombres y mujeres	Secundaria	Hombres	Mujeres	Educación media superior	Hombres	Mujeres
Tercero	140.00	Primero	410.00	430.00	Primero	685.00	790.00
Cuarto	165.00	Segundo	430.00	475.00	Segundo	735.00	840.00
Quinto	210.00	Tercero	455.00	525.00	Tercero	780.00	890.00
Sexto	280.00						

^{1/} Cifras actualizadas al primer semestre de 2009. El incremento semestral se realiza con base en el Índice Nacional de Precios de la Canasta Básica, publicado por el Banco de México.

Fuente: Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

- La **tasa de terminación a nivel nacional de los becarios de educación básica**, en el ciclo escolar 2007-2008, fue de 68.9%^{1/}, un incremento de 1.7 puntos porcentuales respecto al ciclo 2006-2007 (67.2%).
- **Impacto del componente educativo de Oportunidades en zonas rurales**^{2/}
 - Incremento en el logro escolar de los jóvenes beneficiarios de 1997 a 2007, tanto en hombres como en mujeres, en 0.65 y 0.85 grados adicionales, respectivamente, en comparación con jóvenes no beneficiarios del programa.
 - Aumento en el logro escolar de los jóvenes incorporados en 1998 respecto a los incorporados en 2003: 0.64 grados adicionales de escolaridad en mujeres indígenas; 0.44 grados adicionales en mujeres no indígenas; 0.84 grados adicionales de escolaridad en hombres indígenas y 0.40 grados adicionales en hombres no indígenas.
 - Crecimiento de 10% en el aprovechamiento de matemáticas de jóvenes incorporados en 1998 respecto a los incorporados en 2003.
- **Impacto del componente educativo de Oportunidades en zonas urbanas**^{3/}
 - El programa incrementó entre 0.1 y 0.2 grados la escolaridad de los niños de entre nueve y 19 años de edad después de un año de intervención; es decir, en el periodo 2002-2003^{4/}.
 - Después de dos años de intervención, el programa aumentó en 0.2 grados la escolaridad de los niños y niñas de entre 12 y 14 años de edad^{5/}.
 - Después de un año de intervención (2002-2003), Oportunidades disminuyó en 23.7% la proporción de niños y jóvenes de entre 16 y 19 años de edad que abandonan la escuela^{4/}.
- **Apoyos otorgados por el CONAFE.** Están orientados hacia localidades que por su condición de marginación socioeconómica se convierten en un factor de riesgo potencial para la deserción escolar en educación básica.
 - Para el ciclo escolar 2008-2009 se beneficiaron con un **paquete de útiles escolares** a 4,654,895 alumnos, 3.1% más que el ciclo escolar anterior, ubicados en 49,703 primarias y, por primera vez, se entregaron útiles a 1,292,973 alumnos de telesecundarias. Lo anterior significa que se beneficiaron en total a 5,947,868 alumnos de educación básica, un 31.8% más respecto al ciclo 2007-2008. En lo que corresponde a **auxiliares didácticos**, se entregaron el mismo número de paquetes para preescolar (8,250) y primaria (12 mil) que en el ciclo pasado y se aumentaron mil para telesecundaria (4,500). El paquete en telesecundaria consta de dos computadoras, dos mesas, dos reguladores, una impresora, así como también una biblioteca y *software* educativo^{6/}.
 - A fin de impulsar una mayor y mejor participación de las madres y padres de familia en tópicos educativos, el CONAFE brinda capacitación de las estrategias educativas (funciones, derechos, responsabilidades y potencialidad en su participación) a las **Asociaciones de Padres de Familia de escuelas preescolares, primarias y telesecundarias** para incidir en la mejora del rendimiento

^{1/} Esta tasa se determinó considerando a los becarios que terminaron inscritos en tercer grado de secundaria en el bimestre mayo-junio respecto de los beneficiarios integrantes de las familias con edad de 15 años. Fuente: Matriz de Indicadores de Resultados 2008, Programa Oportunidades.

^{2/} Los resultados de impacto en el componente educativo rural, se obtuvieron a partir del análisis de la Encuesta de Evaluación de los Hogares Rurales 2007, para mayor detalle ver SEDESOL, Evaluación externa del Programa Oportunidades 2008. A diez años de intervención en zonas rurales (1997-2007), primera edición, 2008, México, D.F.

^{3/} Se refiere a los resultados presentados del programa de oportunidades urbano inicial y no a la nueva modalidad que iniciará en 2009.

^{4/} "Impacto de Oportunidades sobre la educación de niños y jóvenes de áreas urbanas después de un año de participación en el Programa", en Evaluación Externa de Impacto del Programa Oportunidades 2004, Tomo I, INSP, México.

^{5/} "Impacto de Oportunidades sobre la educación y el trabajo en niños y jóvenes urbanos en México después de dos años de participación en el Programa", en Evaluación Externa de Impacto del Programa Oportunidades 2006, Tomo I, INSP, México.

^{6/} Para preescolar el paquete contiene juego sobre Teatro guiñol con estereotipación y personajes; un juego sobre Payasito entrenador (tablero de estimulación temprana); reloj; un paquete de materiales para biblioteca escolar; *Kit* de tres rompecabezas, tres ejemplares del manual didáctico. Para primaria existen dos tipos de paquete que incluyen en total: dos cuadernos profesionales cuadrícula grande y un cuaderno profesional rayado, un *block* de hojas blancas; cuatro lápices, goma, bolígrafo, caja de colores y caja de crayones, diccionario escolar, juego de geometría y sacapuntas.

académico de los hijos y el manejo efectivo, eficiente y transparente de recursos. En 2008, se otorgó capacitación a 67,714 Asociaciones de Padres de Familia. En lo que va de la presente administración, se ha brindado capacitación a 171,664 Asociaciones de Padres de Familia.

- **Cobertura de la educación inicial en zonas marginadas.** El servicio de **Educación Inicial no Escolarizada del CONAFE**, proporciona asesoría para el desarrollo de competencias a padres, madres y personas que participan en el cuidado y la crianza de los niños menores de cuatro años en localidades rurales e indígenas de alta marginación. Su objetivo es lograr, entre otros beneficios, que los infantes tengan una incorporación exitosa a la educación preescolar. En 2008 se benefició a 436,712 niños y para 2009 se tiene programado beneficiar a 438,735. lo anterior representará un incremento de 0.5% con respecto al año anterior.
- Para apoyar la continuidad en la enseñanza de las niñas, niños y jóvenes que no cuentan con servicios educativos en las localidades que habitan, mediante el **Financiamiento Educativo Rural (FIDUCAR)**, se otorga un apoyo económico mensual a uno o más beneficiarios por familia, durante 10 meses, a niños y jóvenes que cursan el nivel de primaria o secundaria, a través de dos modalidades de atención: para gastos de hospedaje y para el traslado. En el ciclo escolar 2008-2009, se otorgaron 27,882 becas, 594 en el nivel de preescolar, 8,260 en primaria y 19,181 en secundaria.
- **Becas para la educación media superior**^{1/}. Desde 2007, la SEP puso en marcha el Programa de Becas de Educación Media Superior que apoya a alumnos provenientes de hogares cuyo ingreso familiar no rebasa la línea de pobreza patrimonial y que no reciben beca del Programa Oportunidades. Este programa otorga apoyos diferenciados en función del desempeño académico del estudiante, cuyos montos oscilan entre 500 y mil pesos mensuales. En el ciclo escolar 2008-2009, se entregaron 292,576 becas, 17.4% más que las otorgadas en el periodo escolar anterior. Con ello, se benefició a nueve de cada 100 estudiantes inscritos en la educación pública de este tipo educativo, lo que representó cumplir con la meta sexenal comprometida (250 mil becas) tres años antes de la fecha establecida.
- **Becas para la educación superior.** Los programas de becas tienen un impacto favorable en el acceso y permanencia de los jóvenes de bajos ingresos en la educación superior. La Encuesta Nacional de Alumnos en Educación Superior, realizada en octubre de 2008, estima que los niveles de deserción escolar entre los no becarios, son al menos dos veces mayores que los de los becarios.
 - Los recursos federales asignados al **Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES)**, para el ciclo escolar 2008-2009, fueron de 1,099.8 millones de pesos, en beneficio de **estudiantes de bajos recursos cuyos ingresos familiares se encuentran dentro de los primeros cuatro deciles**; el peso relativo de los estudiantes de más bajos ingresos en la matrícula de educación superior aumentó en los dos últimos años de 29 a 32%.
 - A partir del ciclo escolar 2006-2007 y hasta el ciclo 2008-2009, se han otorgado un total de 684.6 mil becas a jóvenes de escasos recursos que cursan sus estudios superiores en instituciones públicas.
 - Durante el ciclo escolar 2008-2009 se otorgaron 267,385 **becas para estudiantes** que cursan programas de licenciatura y de técnico superior universitario en instituciones públicas de educación superior, lo que representa el 15.8% de la matrícula total.
 - Del total de becas otorgadas, 128,510 corresponden a alumnos que lograron obtener su beca por primera vez y 138,875 a quienes la renovaron. Esta cifra supera en 14.2% a la del periodo previo (234,211 becas) y en 46.1% las becas otorgadas en el ciclo escolar 2006-2007 (183,043). El 57% de las becas fueron otorgadas a mujeres.

Becas PRONABES

El número de becas PRONABES ha aumentado siete veces desde su creación desde el ciclo 2000-2001 al 2009-2010, al pasar de poco más de 44 mil a 300 mil en dicho periodo.

^{1/} En 2007 se crearon dos programas de becas: el Programa Nacional de Becas para la Retención de Estudiantes de Educación Media Superior y el Programa Nacional de Becas de Apoyo a Estudiantes de Educación Media Superior. En 2008 se creó otro programa de becas: Programa Nacional de Becas de Excelencia Académica en Educación Media Superior. En 2009 se integraron los tres programas de becas en uno: Programa Becas de Educación Media Superior.

- En el ejercicio fiscal 2009, se autorizaron **recursos** por un monto de 1,399.8 millones de pesos, para las becas correspondientes al ciclo escolar 2009-2010; dicha cifra significa un incremento de 21.5% en términos reales^{1/}, respecto a la del ejercicio anterior.
- Con una inversión de 446.3 millones de pesos, el **Programa de Fortalecimiento al Programa de Becas** otorgó 48,284 becas durante el ciclo escolar 2008-2009. De éstas, 26,284 se destinaron a mujeres y 22 mil a varones. Fueron entregadas bajo las siguientes modalidades:

Modalidades del Programa de Fortalecimiento al Programa de Becas en el ciclo escolar 2008-2009:

- **Becas de Excelencia:** 1,238 becas para estudiantes que cursan el segundo año de licenciatura y técnico superior y que han obtenido promedio de 10 en el ciclo escolar inmediato anterior.
- **Becas de Servicio Social:** 18,346 becas para los alumnos que cursan alguno de los dos últimos años en programas de licenciatura o técnico superior, que son estudiantes regulares y cuentan con un promedio general de ocho.
- **Becas de Titulación:** 15,686 becas dirigidas a los estudiantes que cursaron y aprobaron las asignaturas de un programa de licenciatura o técnico superior universitario y se encuentran en proceso de elaboración de su tesis.
- **Becas de Vinculación:** 12,483 becas para los jóvenes que cursan alguno de los dos últimos años en programas de licenciatura o técnico superior universitario, y que participen en proyectos de vinculación con el sector productivo o social, implementados por una institución pública de educación superior.
- **Becas de Superación Profesional:** 531 becas para los jóvenes egresados de las escuelas de educación normal públicas del país, que hayan acreditado el examen general de ingreso al servicio docente, con el fin de participar en cursos de formación profesional, capacitación o de actualización en diplomados que contribuyan a su formación docente.

- Por otra parte, con una inversión de 49.4 millones de pesos, el **Programa de Becas de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes de Séptimo y Octavo Semestres de Escuelas Normales Públicas**, benefició en el periodo septiembre-diciembre del ciclo escolar 2008-2009 a 20,280 estudiantes de séptimo semestre. Durante el segundo semestre (enero-junio) se beneficiaron a 20,050 estudiantes más de octavo semestre, con un presupuesto programado de 77.2 millones de pesos.

- **Indicadores de rendimiento escolar**

- El **grado promedio de escolaridad de la población de 25 a 64 años de edad** se ubicó en el periodo escolar 2008-2009 en 8.7 grados, una diferencia de 0.2 puntos porcentuales más con relación al año anterior.
- La **eficiencia terminal**^{2/} de primaria, secundaria y media superior continuó incrementándose, para alcanzar en el ciclo 2008-2009, 93.8%, 80.9% y 60.1%, respectivamente. En el ciclo anterior, dicho indicador fue de 92.4%, 78.6% y 58.9% en el mismo orden, de lo que resulta que el avance más significativo fue para secundaria, con 2.3 puntos porcentuales.
- La **tasa de terminación de secundaria**^{3/} en el ciclo 2008-2009 fue de 81.4%, 3.2 puntos porcentuales por encima del ciclo anterior.
- En el ciclo 2008-2009, la **absorción**^{4/} se ubicó en 95.5% para secundaria, 96.9% para media superior y 79.4% para superior, en tanto que la **deserción**^{5/} se mantuvo en 1.1% en primaria, y se redujo de 7.1 a 6.8% en secundaria y de 16.3 a 15.7% en media superior, comparado con el ciclo inmediato anterior.

^{1/} Variación porcentual real calculada con base en el deflactor del PIB de los Criterios Generales de Política Económica 2009.

^{2/} Porcentaje de alumnos que concluyen oportunamente un nivel educativo de acuerdo al número de años programados.

^{3/} La tasa de terminación de secundaria es el porcentaje de alumnos que concluyen la secundaria respecto de la población en la edad en la que corresponde egresar del nivel; en tanto que la eficiencia terminal es el porcentaje de alumnos que concluyen oportunamente la secundaria de acuerdo a los tres años programados.

^{4/} Es la proporción de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de un nivel respecto de los alumnos egresados del nivel y ciclo inmediato anterior.

^{5/} Total de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de concluir algún grado o nivel educativo, expresado como porcentaje del total de alumnos inscritos en el ciclo escolar.

INDICADORES DE RENDIMIENTO EDUCATIVO, 1995-1996/2009-2010

Concepto	Promedio ciclos escolares		Ciclo escolar			2009-2010 ^{2/}	Diferencia en puntos porcentuales 2008-2009	
	1995-1996/ 2000-2001	2001-2002/ 2006-2007	2007-2008	2008-2009 ^{1/}			Meta	2007-2008
				Meta	Alcanzada			
PROMEDIO DE ESCOLARIDAD (Grados)	7.2	8.0	8.5	8.7	8.7	8.9	0.0	0.2
EFICIENCIA TERMINAL (%) ^{3/}								
Primaria	84.1	89.7	92.4	93.1	93.8	93.8	0.7	1.4
Secundaria	75.1	78.3	78.6	79.3	80.9	81.2	1.6	2.3
Media Superior	55.6	58.2	58.9	61.6	60.1	61.1	-1.5	1.2
DESERCIÓN (%) ^{4/}								
Primaria	2.5	1.6	1.1	1.5	1.1	1.0	-0.4	0.0
Secundaria	8.8	7.4	7.1	7.0	6.8	6.4	-0.2	-0.3
Media Superior	18.7	17.0	16.3	14.9	15.7	15.1	0.8	-0.6
ABSORCIÓN (%) ^{5/}								
Secundaria	89.1	94.6	95.2	n.d.	95.5	99.0	n.a.	0.3
Media Superior	93.2	95.9	95.4	96.2	96.9	96.6	0.7	1.5
Superior	86.1	82.5	80.1	79.0	79.4	81.1	0.4	-0.7

1/ Los datos para el ciclo escolar 2008-2009 fueron tomados de la Cuenta Pública 2008.

2/ Cifras programadas.

3/ Porcentaje de alumnos que concluyen oportunamente un nivel educativo de acuerdo al número de años programados.

4/ Total de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de concluir algún grado o nivel educativo, expresado como porcentaje del total de alumnos inscritos en el ciclo escolar.

5/ Es la proporción de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de un nivel respecto a los alumnos egresados del nivel y ciclo inmediato anterior.

n.a. No aplicable.

n.d. No disponible.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

FORTALECER LOS ESFUERZOS DE ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS E INTEGRAR A JÓVENES Y ADULTOS A LOS PROGRAMAS DE ENSEÑANZA ABIERTA PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO^{1/}

- Como resultado de las acciones del **Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)** para la atención regionalizada del rezago educativo (jóvenes y adultos carentes de alfabeto, la primaria o la secundaria), a través del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT), las Plazas Comunitarias y la coordinación federal y estatal, el **índice de analfabetismo^{2/}** en los últimos tres años, pasó de 7.9% en 2007 a 7.7% en 2009, lo que significa que en números absolutos 13,617 personas analfabetas dejaron esta condición de rezago educativo.
 - En el periodo de septiembre de 2008 a agosto de 2009, se registraron 2,901,273 jóvenes y adultos en todos los niveles educativos del MEVYT (alfabetización, primaria y secundaria), lo que representó un incremento de 2.1% con relación al periodo próximo pasado. De igual forma, se alcanzó un **índice de conclusión de estudios^{3/}** de 24.6%, cifra similar a la del periodo septiembre de 2007 a agosto de 2008.
 - 319,595 **personas de 15 a 39 años concluyeron la secundaria** de septiembre de 2008 a agosto de 2009 y representaron el 80% del total de este nivel educativo, un punto porcentual más que en el periodo anterior, lo que significa que se atiende de manera prioritaria a población joven que se incorpora a la población económicamente activa del país.
 - En las **Plazas Comunitarias** se han instalado equipos informáticos a través de los cuales los jóvenes y adultos pueden acceder al conocimiento por medios audiovisuales y en línea, lo cual, adicionalmente, permite reducir la brecha digital, además de contar con la posibilidad de recibir asesoría presencial de manera tradicional y con material impreso. Las Plazas Comunitarias en operación al mes de agosto

^{1/} Lo relativo a educación indígena se reporta en el apartado 3.4 Pueblos y Comunidades Indígenas de este Informe.

^{2/} Se refiere al Índice Nacional de Analfabetismo de la población de 15 años y más.

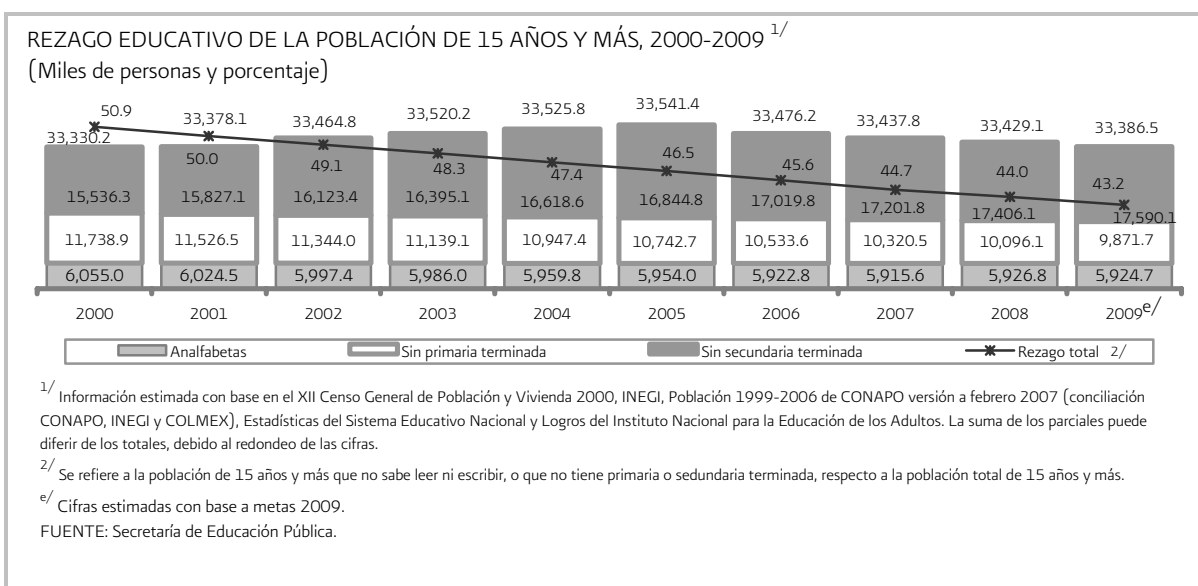
^{3/} La conclusión de estudios en el INEA es equivalente a la eficiencia terminal en el sistema escolarizado.

de 2009 se estiman en 3,174, cifra que representa un incremento de 1.7% con relación a agosto de 2008.

- Con la finalidad de brindar un servicio de mayor calidad y obtener mejores resultados, se inició, en coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), un proyecto piloto que contempla la implementación y operación de tres programas sustanciales: a) Atención educativa para adultos, b) Formación y actualización de figuras educativas de adultos y c) Oferta de servicios educativos para la comunidad. Esta **nueva orientación** inició con 22 plazas en seis entidades federativas: Distrito Federal, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Estado de México y Morelos, y para el mes de agosto se incorporaron 158 más en 12 estados, con lo que se contará con 180 plazas en fase piloto al finalizar el año 2009.

• Abatimiento del rezago educativo

- El Programa **Por un México sin Rezago Educativo**, surge con la aportación económica y operativa de los gobiernos estatales, municipales y de la Federación, mediante la firma de convenios de colaboración entre el INEA y los gobiernos locales, con el propósito de abatir el rezago educativo en las entidades federativas, a través de la participación de la sociedad en general, con apoyo de tutores responsables de jóvenes y adultos que desean concluir su educación básica, los cuales motivan y acompañan a los educandos durante todo su proceso educativo. Actualmente está presente en los estados de Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán. En el periodo de septiembre de 2008 a agosto de 2009, se atendieron 282,069 jóvenes y adultos, de los cuales concluyeron un nivel educativo 90,868, lo que representó incrementos de 9% tanto en la atención como en la conclusión de nivel con respecto al periodo anterior.
- Derivado del esfuerzo realizado en el periodo 2008-2009, el rezago disminuyó 0.8% que en números absolutos corresponde a 42,600 personas que concluyeron la alfabetización, primaria y/o secundaria.



- Durante el ciclo escolar 2008-2009 se proporcionaron servicios de **capacitación para el trabajo** en las áreas de maquinaria y herramientas, mantenimiento industrial, confección industrial de ropa y computación en establecimientos públicos y privados a 1,514.6 miles de personas de las 32 entidades federativas que saben leer y escribir y cuentan con conocimientos básicos de aritmética y geometría, cifra que representa un crecimiento de 2.5% respecto al ciclo pasado.
- Con el **Programa de Formación de Recursos Humanos Basado en Competencias (PROFORHCOM)**, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), en 2008, desarrolló 209 módulos nuevos; en 2009, 272 planteles impartieron educación basada en competencias en 46 carreras, cuatro más que en el año anterior.
- En el segundo semestre de 2008, la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT) incorporó 29 planteles a la oferta de Educación Basada en Competencias, para alcanzar 174 escuelas con esta opción educativa. Para 2009 la DGCFT prevé incorporar seis planteles más con esta oferta, para alcanzar 180 de los 198 establecimientos existentes.

OBJETIVO: ELEVAR LA CALIDAD EDUCATIVA

IMPULSAR MECANISMOS SISTEMÁTICOS DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS, DE DESEMPEÑO DE LOS MAESTROS, DIRECTIVOS, SUPERVISORES Y JEFES DE SECTOR, Y DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y GESTIÓN EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO

- **Alianza por la Calidad de la Educación**^{1/}
 - En el marco de la estrategia Vivir Mejor, la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, en el primer semestre de 2008, pusieron en marcha la **Alianza por la Calidad de la Educación**, como una estrategia que permita apuntalar la política educativa nacional, sustentada en **cinco ejes rectores**:
 1. Modernización de los centros escolares.
 2. Calidad y mejor desempeño del personal docente.
 3. Evitar la deserción escolar por motivos económicos.
 4. El desarrollo de mayores capacidades para el magisterio.
 5. La consolidación de un proceso permanente de evaluación como mecanismo de perfeccionamiento.
 - El mejoramiento de la calidad de la educación demanda necesariamente que quienes dirijan los centros educativos y quienes enseñen a los niños y jóvenes, tengan la formación adecuada y reciban estímulos conforme al logro educativo. De ahí la trascendencia del **Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes 2009-2010**, hecho sin precedente en la historia de la educación mexicana, debido a que a partir de entonces las plazas se asignan a los docentes más capaces para hacerse cargo de la delicada misión de formar a las nuevas generaciones. En julio de 2009 se sometieron a concurso 16,387 plazas docentes y 105,007 horas-semana-mes, para la enseñanza básica; lo anterior representa crecimientos de 161.1 y 343% respecto a las sometidas a concurso en el ciclo anterior, respectivamente.
 - Para 2009 se autorizaron **recursos federales** por 14,644 millones de pesos para la reorientación de programas y la transformación del sistema educativo, resultado de la Alianza por la Calidad de la Educación.
- **Evaluación de la educación**
 - Entre septiembre de 2008 y febrero de 2009, se continuó con las actividades de coordinación y preparación de la aplicación definitiva de la **prueba PISA (Programme for International Student Assessment) 2009**, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la cual evalúa la adquisición de competencias y habilidades sobre lectura, matemáticas y ciencias. Se realizó el 24 de marzo sin incidentes en las 32 entidades federativas. La aplicación consideró una muestra de 52 mil estudiantes de 1,700 escuelas de secundaria y educación media superior. Para este ciclo, además de evaluar a los estudiantes de 15 años, se consideró una muestra de alumnos del último grado de educación media superior (7 mil estudiantes de 233 escuelas). Los resultados se darán a conocer en diciembre de 2010.
 - La **Prueba Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE)** es una herramienta objetiva y estandarizada que proporciona un diagnóstico individualizado de cada alumno y que cada año evalúa el resultado del trabajo escolar (conocimientos y habilidades definidos en los planes y programas oficiales de estudio) en las asignaturas de matemáticas y español y, a partir de 2008, ciencias naturales.
 - Por cuarta ocasión, la prueba ENLACE programó su aplicación en la **Semana Nacional de la Evaluación**, del jueves 23 al miércoles 29 de abril, a todos los alumnos de 3° de primaria a 3° de secundaria de todo el país, con excepción del estado de Aguascalientes, que con motivo de la Feria de San Marcos y su calendario escolar, se aplicaría del 4 al 8 de mayo en un instrumento diferente pero comparable, y los alumnos de 5° y 6° de primaria de las 5 mil escuelas que participan en el programa piloto de la Reforma Educativa de la Educación Primaria, a quienes se les aplicará una prueba con dicha orientación al finalizar el ciclo escolar 2009-2010.

^{1/} Los resultados de los diferentes programas y acciones generados a partir de la Alianza por la Calidad de la Educación, se reportan en los distintos subapartados de este tema, de acuerdo a su campo de atención.

RESULTADOS PRUEBA ENLACE, 2007-2008 ^{1/}
(Porcentajes)

Concepto	Insuficiente		Elemental		Bueno y Excelente	
	2007	2008	2007	2008	2007	2008
Primaria						
Español	20.1	20.8	55.3	48.7	24.6	30.5
Matemáticas	20.2	22.8	57.5	49.5	22.3	27.7
Ciencias Naturales	n.a.	37.6	n.a.	41.4	n.a.	21.0
Secundaria						
Español	36.3	32.9	44.8	49.2	18.9	17.9
Matemáticas	57.1	55.1	37.3	35.7	5.6	9.2
Ciencias Naturales	n.a.	20.2	n.a.	60.7	n.a.	19.2
Educación Media Superior						
Nivel de dominio de la habilidad:						
Comprensión Lectora	n.a.	12.5	n.a.	35.3	n.a.	52.2
Matemáticas	n.a.	46.6	n.a.	37.8	n.a.	15.6

^{1/} Los resultados de 2009, se darán a conocer en septiembre del mismo año.

n.a. No aplicable.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- ENLACE incorporó en 2009 **nuevos instrumentos de evaluación en la educación secundaria** con motivo de la Reforma Educativa en este nivel, y se amplió su cobertura a los jóvenes de 1° y 2° grados de todas las escuelas secundarias.
- El **número de escuelas programadas a evaluar** se estimaba en 133,497 (98,869 primarias y 34,628 secundarias). La cantidad de alumnos programados era de 15,766,608 (9,604,980 de primaria y 6,161,628 de secundaria) de 780,899 grupos (550,706 de primaria y 230,193 de secundaria).
- Con motivo de la **aparición del virus de la influenza A (H1N1)** en nuestro país, que derivó en la **suspensión de clases decretada el jueves 23 de abril** en el Distrito Federal y el Estado de México, el sábado 25 y domingo 26 en San Luis Potosí, Hidalgo, Nayarit, Chiapas, Coahuila, Nuevo León y Querétaro, y finalmente en todo el país el lunes 27 de abril, esta prueba fue suspendida.
 - Al reanudarse las clases el lunes 12 de mayo, cinco entidades federativas (Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Querétaro y Veracruz) continuaron con la aplicación de esta prueba. Al viernes 22 de mayo concluyeron la aplicación de ENLACE 22 entidades más: Aguascalientes, Campeche, Colima, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Guanajuato, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Quintana Roo, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Yucatán. Al miércoles 27 de mayo, otras cuatro entidades finalizaron el proceso: Chiapas, Hidalgo, Jalisco y Zacatecas.
 - En el estado de Oaxaca no se reanudó la aplicación, quedando 86% de las escuelas de la entidad sin realizar esta evaluación. No obstante este incidente, se estima haber logrado una cobertura de 93% de las escuelas programadas a nivel nacional.
- Los exámenes de ENLACE se colocaron en línea a partir de la última semana de junio, para los niños y jóvenes que debido a los filtros escolares no pudieron presentarlo. La **entrega de los resultados** se llevará a cabo en el mes de septiembre de 2009.
- El **Programa Escuelas de Calidad (PEC)** busca instituir en las escuelas de educación básica, un modelo de gestión escolar con enfoque estratégico para fortalecer su cultura organizacional y funcionamiento. Está orientado a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y la práctica docente, a fin de que atienda con equidad a todos y cada uno de sus alumnos, apoyándose en un esquema de participación social de cofinanciamiento, de transparencia y rendición de cuentas.
 - Durante los tres últimos ciclos escolares, el programa benefició a 53,541 **escuelas**, así como a igual número de **Consejos Escolares de Participación Social** o equivalentes; 9,603,928 **alumnos** fueron beneficiados y se capacitaron 53,541 **directores**. La **inversión** de origen federal en este periodo fue de 3,764.2 millones de pesos.
 - En el ciclo escolar 2008-2009^{1/}, se beneficiaron a 39,180 escuelas, a igual número de Consejos Escolares de Participación Social o equivalentes; 6,772,008 alumnos y 29,179 directores de escuelas públicas fueron capacitados con el modelo de planeación con enfoque estratégico, con una inversión federal de 1,322.6 millones de pesos.

^{1/} Cifras preliminares.

- En septiembre de 2008 se implementó un **proyecto innovador piloto denominado PEC-FIDE** (Programa Escuelas de Calidad-Fortalecimiento e Inversión Directa a Escuelas), siendo uno de los componentes de innovación el apoyo financiero a las supervisiones escolares. Se aplicó en seis estados: Chihuahua, Coahuila, México, Guanajuato, Hidalgo y Quintana Roo. Los recursos ascienden a 48 millones de pesos, de los cuales el 50% es recurso federal y el otro 50% corresponde a las aportaciones estatales, beneficiando a 337 escuelas, 57,524 alumnos, y la capacitación a 286 directores, 52 supervisores y 37 asesores técnico-pedagógicos.
- Para el ciclo 2009-2010 se prevé atender a 40 mil escuelas en beneficio de 7 millones de alumnos con 40 mil Consejos Escolares de Participación Social o equivalentes, con una inversión de 1,499.8 millones de pesos. Es importante señalar que este presupuesto considera 180 millones de pesos para apoyar a las zonas escolares.

REFORZAR LA CAPACITACIÓN DE PROFESORES, PROMOVRIENDO SU VINCULACIÓN DIRECTA CON LAS PRIORIDADES, OBJETIVOS Y HERRAMIENTAS EDUCATIVAS EN TODOS LOS NIVELES

• **Docentes, directivos y personal de apoyo actualizado y/o capacitado**

- En el ciclo escolar 2008-2009, se creó el **Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio**, que surge de la experiencia del Programa Nacional para la Actualización Permanente de Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP), con el objetivo de desarrollar las competencias de los profesionales de la educación básica del siglo XXI en todo el país.
- El programa opera mediante esquemas colaborativos entre las autoridades educativas de los diferentes niveles de gobierno para la atención a las necesidades de formación continua, capacitación, actualización y superación profesional de los docentes, esfuerzo que se complementa con un esquema de reconocimiento a los maestros a través de mecanismos de seguimiento, evaluación y certificación de competencias.

- Durante el primer año de ejercicio y conforme a las Reglas de Operación del programa, se ejercieron 581.9 millones de pesos, de los cuales 471.5 millones fueron distribuidos entre las 32 entidades federativas para el diseño y desarrollo de los programas y sistemas estatales de formación continua, y el resto (110.4 millones) corresponde al porcentaje reglamentado que se destina a los gastos de operación del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio.

INDICADORES Y METAS DE CAPACITACIÓN A PROFESORES DE EDUCACIÓN BÁSICA, 2006-2012^{1/}

Nombre del indicador	2006	2007	2008	2009 ^{e/}	Meta 2012
Porcentaje de docentes de escuelas públicas actualizados y/o capacitados en los programas de la reforma en educación básica	17.8	17.9	33.0	45.9	87.9% (973,020 docentes)
Porcentaje de docentes de educación básica capacitados en la enseñanza de las matemáticas a través de materiales y talleres	4.7	6.6	16.3	32.7	74.7% (419,210 docentes)

^{1/} Datos actualizados de conformidad al seguimiento de indicadores y metas del Programa Nacional de Educación.

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- Al 30 de junio de 2009, se instalaron 30 Consejos para igual número de Sistemas Estatales de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros, faltando por instalar dos Consejos en los estados de Nayarit y Oaxaca.
- Con el propósito de atender las prioridades educativas y los compromisos de la Alianza por la Calidad de la Educación, la oferta de los **Exámenes Nacionales para la Actualización de los Maestros en Servicio (ENAMS)** aplicados en febrero de 2009, se enfocó a los tres niveles de la educación básica (preescolar, primaria y secundaria); se consideraron las áreas de Español, Matemáticas y Ciencias, así como la Educación Ambiental y Formación Cívica y Ética como temas transversales en toda la educación básica y las funciones directivas y de asesoría técnico-pedagógica.

Avances en los compromisos de la Alianza por la Calidad de la Educación

En un hecho inédito, el 1° de julio de 2009, la Secretaría de Educación Pública en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Pedagógica Nacional, las Escuelas Normales y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, puso en marcha el proceso de formación de maestros de 1o. y 6o. grados de primaria, maestros de educación física y artística, directivos y asesores técnico-pedagógicos de primaria, en un Diplomado universitario sobre el enfoque, contenidos y materiales educativos de la Reforma Integral de la Educación Básica, que se desarrollará en el ciclo escolar 2009-2010, con un impacto de 340 mil docentes inscritos. Para el ciclo 2010-2011 corresponderá a profesores de 2o. y 5o. grados, y en el ciclo 2011-2012 será el turno de los de 3o. y 4o. grados.

- En total se realizaron 13 exámenes, cuyo propósito fue acreditar los procesos de formación de los profesores. Por primera vez los ENAMS evaluaron con un curso básico las prioridades educativas, el cual estuvo dirigido a todos los profesores del país. Además, se organizaron 13 Cursos Nacionales que atendieron áreas y temas relevantes para la educación básica.
- En la Convocatoria 2008-2009, 679,447 maestros y maestras en servicio, entre docentes, directivos, apoyos técnicos y personal de formación continua, solicitaron su inscripción a dichos exámenes, lo que representa un incremento de 46% con respecto al número de inscritos en 2007 (465,106). En febrero de 2009, se presentaron para sustentar alguno de los 13 exámenes, un total de 414,433 profesores, lo que representa 61% de los inscritos; de éstos, 54.7% (226,702) fueron acreditados.
- Con la transformación de las prácticas profesionales educativas, el maestro asume nuevas y diversas funciones, saberes y responsabilidades en el trabajo con los alumnos, desde la formación de competencias

ciudadanas, hasta la aplicación de nuevas teorías pedagógicas y herramientas didácticas basadas en el uso de tecnologías. Con esa perspectiva, los criterios de pertinencia y equidad en la definición del **modelo de competencias profesionales** consideran los resultados de las evaluaciones realizadas por las instancias nacionales e internacionales de evaluación de la educación a estudiantes y maestros, así como de las prioridades nacionales y los estándares de educación básica y profesionales.

Avances en la definición de perfiles de desempeño de los docentes en servicio en el ciclo escolar 2008-2009:

Se conformó un **Catálogo Nacional de Transición para la Profesionalización de Docentes y Directivos**, que incluye 142 programas de estudio (cursos, diplomados y especialidades) diseñados con la participación de Instituciones de Educación Superior, dictaminados por evaluadores externos e impartidos con criterios de calidad académica, pertinencia y equidad. Durante dicho ciclo se obtuvieron los siguientes avances:

- El 81.7% de los **programas del Catálogo Nacional** están alineados a los programas de la Alianza por la Calidad de la Educación, con el fin de apoyar la formación del perfil de egreso de la educación básica, poniendo énfasis en escuelas con bajos niveles de logro educativo y contextos desfavorables. Comprende entre otros programas: formación cívica y ética, uso pedagógico de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), la Función Directiva, Integración Educativa, Educación Financiera y Económica, matemáticas, ciencias, español, historia, con eje transversal del uso de TIC.
- 9,123 **docentes participaron en diversos programas de formación** en 23 diplomados alineados a prioridades educativas nacionales y 732,655 docentes, directivos y asesores técnico-pedagógicos.
- Se **formaron 257,655 maestros y directivos y asesores técnico-pedagógicos en la Reforma Integral de la Educación Básica**. Dicha cifra comprende 139,027 maestros de escuelas primarias de 1° y 6° grado, 28 mil maestros de las cinco mil escuelas participantes en la prueba piloto, 90,628 directivos escolares y asesores técnico-pedagógicos y 32 equipos técnicos estatales.
- A partir de la **creación de la Norma Técnica “Uso Didáctico de las Tecnologías de Información y Comunicación en procesos de aprendizaje”** en 2008, se certificaron 9,118 docentes de secundaria en el manejo de herramientas de cómputo. En este año, los profesores certificados en 2008 recibieron una computadora en apoyo a su proceso de profesionalización. A julio de 2009, se han capacitado 30 mil docentes, con fines de certificación.
- 1,200 maestros participantes en la **fase experimental de “Habilidades Digitales para Todos”** estarán capacitados y certificados; actualmente se imparten cuatro diplomados en diferentes Instituciones de Educación Superior con contenidos del uso educativo de las TIC en los que participan 1,817 profesores.

- La Subsecretaría de Educación Básica, a través de la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio, desarrolla el **Programa de Formación de Profesores de Inglés de Educación Secundaria**, mediante un convenio de colaboración con la UNAM. En noviembre y diciembre de 2008, el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la UNAM llevó a cabo la primera etapa de aplicación de la prueba diagnóstica a nivel nacional, en la que participaron 6,375 profesores de inglés de secundaria. Con base en sus resultados, durante diciembre y enero de 2009, 316 maestros que obtuvieron los niveles más altos en la prueba consiguieron una beca para realizar una estancia de formación en la Escuela de Extensión de la UNAM en San Antonio, Texas, en donde cursaron estudios para el perfeccionamiento del inglés y recibieron herramientas metodológicas y didácticas para su enseñanza. Asimismo, en marzo y abril de 2009 se realizó, en la misma sede, la segunda estancia de formación en el extranjero, participando 104 profesores.
- Para el ciclo 2009-2010, se emitirá la 2ª Convocatoria Nacional con el fin de continuar con el diagnóstico del dominio de inglés de maestros de secundaria y promover programas adecuados al nivel de dominio del idioma de los profesores participantes. La meta en 2009 es atender a 34 mil maestros de inglés de nivel secundaria, inscritos en programas de formación y reconocidos con una constancia otorgada por la SEP a través de la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación, que avale su nivel de dominio de la lengua inglesa y realizar cuatro estancias de formación en las Escuelas de Extensión de la UNAM en Canadá y Estados Unidos de América, atendiendo a mil profesores.

ACTUALIZAR LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO, SUS CONTENIDOS, MATERIALES Y MÉTODOS PARA ELEVAR SU PERTINENCIA Y RELEVANCIA EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES, Y FOMENTAR EN ÉSTOS EL DESARROLLO DE VALORES, HABILIDADES Y COMPETENCIAS PARA MEJORAR SU PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD AL INSERTARSE EN LA VIDA ECONÓMICA

- **Planes y programas de estudio**

- Como parte de los avances en la Alianza por la Calidad de la Educación, en los **contenidos educativos** se han elaborado materiales para apoyar los programas de estudio de la educación preescolar y primaria.
 - En **educación preescolar** se contó, desde el ciclo 2008-2009, con materiales dirigidos a alumnos, maestros y familias del tercer año de este nivel educativo. Se imprimieron en una primera edición más de 3 millones de ejemplares para los alumnos y para las familias, y cerca de 200 mil materiales para las educadoras.
 - En **educación primaria** se tuvieron, para el mismo ciclo, 32 programas de estudio de 1º, 2º, 5º y 6º en prueba experimental en aula en 5 mil escuelas del país. Con ello se logró que los programas de estudio de 1º y 6º se encuentren revisados y actualizados para su implementación en todas las escuelas del país durante el ciclo escolar 2009-2010. Al mismo tiempo, se realizará la prueba experimental en aula de los programas de 3º y 4º, así como la segunda fase de prueba experimental en aula de los de 2º y 5º.
 - Para atender los procesos de elaboración de **materiales educativos de nueva generación** derivados de la Reforma Integral de la Educación Básica, se desarrollaron y aplicaron 16 libros de texto en prueba experimental en el aula para las asignaturas de: Español, Matemáticas, Exploración de la naturaleza y la sociedad, Ciencias Naturales, Historia y Geografía.
 - Actualmente se cuenta con 44 libros de texto para los seis grados de educación primaria, elaborados conforme al nuevo *currículum*, de los cuales, 28 libros de texto serán parte de la prueba experimental en aula correspondientes a 2º, 3º, 4º y 5º grados y 16 para la generalización de todos los alumnos del país de 1º y 6º de primaria.
 - Para las escuelas que no entraron en este proceso de prueba experimental en aula de nuevos programas de estudio, se reimprimieron los libros de texto gratuitos correspondientes al programa de estudio de 1993.
 - Adicionalmente y para dar continuidad a la instrumentación del *currículum* para la formación cívica y ética, entrarán en vigor nuevos libros de texto gratuitos para todos los alumnos de 1º a 6º grados de primaria a nivel nacional.
 - En **educación secundaria** se concluyó la generalización (implementación a nivel nacional) de los programas de estudio de tercer grado, teniendo así la totalidad de los programas de secundaria revisados, actualizados y articulados. Con esto se cuenta con 33 de 87 programas de educación básica revisados, actualizados y articulados (30 de secundaria y tres de preescolar).

- Durante el ciclo escolar 2008-2009, se distribuyeron 200 millones de **libros de texto gratuitos** para preescolar, primaria, secundaria y telesecundaria. que incluyeron los libros de formación cívica y ética, así como el aumento de tiraje de los libros de telesecundaria. Se distribuyeron además un total de 51.3 millones de **materiales de apoyo didáctico** a las 32 entidades federativas (que incluyen separadores, carteles y planes de estudio).
- Con motivo de las **medidas preventivas adoptadas** por la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública **para hacer frente al virus de la influenza A (H1N1)**, se distribuyeron en todo el país un total de 2.1 millones de materiales informativos para todas las escuelas del subsistema de educación básica nacional (carteles de medidas de prevención, cuadernillo de acciones y guía estratégica).
- La **Dirección General de Educación Indígena** distribuyó para el ciclo escolar 2008-2009: 980,761 libros de texto, 221,199 libros de literatura, 305,086 cuadernos de trabajo, 8,662 libros de lectura y 27,987 materiales de apoyo y 1,625,683 ejemplares de la Biblioteca para Estudiantes Indígenas, con un enfoque basado en marcos curriculares, dirigido a 33 grupos lingüísticos y 55 variantes a nivel nacional, beneficiando a 1,283,049 estudiantes indígenas.
- En el ciclo escolar 2009-2010, se entregarán, sin considerar contingencias, 184.9 millones de libros de texto gratuitos.

OBJETIVO: FORTALECER EL ACCESO Y LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA DE ENSEÑANZA MEDIA SUPERIOR, BRINDANDO UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD ORIENTADA AL DESARROLLO DE COMPETENCIAS

IMPULSAR PROGRAMAS PERMANENTES DE CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS MAESTROS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

- **Manual de Procedimientos para el Registro de Aspirantes a Ocupar el Cargo de Director del Plantel**
 - Para elevar la calidad en la gestión educativa, entre 2007 y 2008, se entregaron nombramientos a 262 **directoras y directores de escuelas federales de educación media superior designados por concurso de oposición**, cifra que representa el 29% de los directores de planteles federales. Se estima que a finales de 2009 se hayan entregado nombramientos a 434 directoras y directores, lo que supondrá que el 48% de los planteles federales contarán con directivos designados por oposición. Para la designación, se evaluaron conocimientos, capacidades técnicas y de gestión educativa; elaboración de propuestas de proyecto académico para el plantel y una entrevista estructurada a partir de su proyecto y de los fundamentos de la Reforma Curricular.
 - En 2008, la SEP impulsó el **Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS)**, el cual tiene el propósito de contribuir al desarrollo del Marco Curricular Común y de fortalecer las competencias del perfil docente de este tipo educativo, mismo que fue acordado con las autoridades educativas federales, estatales y con la ANUIES. Al cierre de 2008, con este programa se capacitaron a 23 mil docentes, 13.6% del total de profesores de los planteles públicos. Al final de la presente administración se espera haber capacitado a 240 mil maestros, es decir el 100% de los docentes de planteles públicos. Entre enero y mayo de 2009 se inscribieron 21,698 nuevos docentes en el PROFORDEMS, de los cuales 11,752 están inscritos en instituciones asociadas a la ANUIES (cursos presenciales) y 9,946 en la Universidad Pedagógica Nacional (cursos en línea).

REVISAR EL MARCO REGLAMENTARIO E INSTRUMENTAR PROCESOS DE EVALUACIÓN EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

- El **Sistema Nacional de Evaluación en la Educación Media Superior** busca proporcionar elementos para mejorar la calidad de la educación en todos los subsistemas, modalidades y planteles de este tipo educativo y rendir cuentas a la sociedad mediante mecanismos transparentes.
 - En diciembre de 2007, la SEP puso en marcha el portal en línea "**Sistema de Gestión Escolar de la Educación Media Superior**" (**SIGEEMS**), mediante el cual los directores de 958 planteles federales, de educación media superior y formación para el trabajo, dan a conocer el estado que guarda su plantel sobre 41 variables de gestión escolar, y presentan las metas del centro educativo y el plan de mejora continua necesario para alcanzarlas. Ello permite al director de cada plantel darle seguimiento al avance en el cumplimiento de las metas comprometidas y realizar la evaluación de su gestión.

- En octubre de 2008 se llevó a cabo la **Segunda Semana de la Transparencia y la Rendición de Cuentas en la Educación Media Superior**, en la que cada directora o director informó a la comunidad sobre los principales indicadores incluidos en el SIGEEMS, el flujo de ingresos y el destino del gasto, así como el plan de mejora continua institucional.
- En 2009 se conformaron tres **nuevos grupos de expertos en el rubro de evaluación de sistemas y subsistemas**, coordinados por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE): el Grupo de Desarrollo de Indicadores; el Grupo de Evaluación de Recursos y Procesos; y el Grupo de Evaluación para el Desarrollo de Prueba ENLACE. Los resultados más visibles se observan en este último grupo de evaluación de alumnos, por la información que se deriva del examen del Logro Cognitivo, lo que permite la adopción de medidas correctivas para el mejor desempeño de los educandos. Por segundo año consecutivo se aplicó la Prueba ENLACE en la enseñanza media superior a finales de marzo de 2009.

FORTALECER LA VINCULACIÓN ENTRE EL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y EL APARATO PRODUCTIVO

- **Acuerdos de colaboración académica y tecnológica con el sector productivo**
 - En los planteles de la **Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGE CYTM)**, en 2009 se continuó con la creación y renovación de acuerdos de colaboración con el propósito de que los alumnos realizaran el servicio social y prácticas profesionales, contando con 455 convenios y/o acuerdos de colaboración con el sector productivo.
 - A través de la **Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)**, se transfirieron tecnologías productivas que beneficiaron a 2,547 productores del campo.
 - A su vez, en la **Dirección General de Educación Industrial y Tecnológica (DGETI)**, se siguió trabajando con base en el acuerdo señalado en materia de capacitación técnica en refrigeración y aire acondicionado, mediante el cual a la fecha se ha capacitado a un total de 2,200 técnicos en buenas prácticas.
 - La SEP, a través del Colegio de Bachilleres, Tec Milenio y la UNAM, así como la iniciativa privada y la sociedad civil, pusieron en operación en 2007 el **Programa Prepárate**, el cual permite estudiar el bachillerato en línea, al proporcionar a los alumnos una computadora entregada en comodato, el acceso a *Internet* para tomar los cursos en línea y una beca de manutención. A junio de 2009, hay 746 alumnos activos: 373 de primera generación y 373 de la segunda. En el ciclo 2008-2009, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) se incorporó al programa. Actualmente se están llevando a cabo los preparativos para iniciar la tercera generación.

IMPULSAR UNA REFORMA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PARA FOMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y RESPONDER A LAS NUEVAS DINÁMICAS SOCIALES Y PRODUCTIVAS

- La **Reforma Integral de Educación Media Superior (EMS)** impulsada por la SEP, en coordinación con el Consejo Nacional de Educación de Autoridades Educativas (CONAEDU) y la ANUIES, tiene el propósito de mejorar la calidad, pertinencia, equidad y la cobertura del bachillerato.
 - La reforma plantea la creación del **Sistema Nacional de Bachillerato (SNB)** en un marco de diversidad, en el cual se integran las diferentes opciones de bachillerato a partir de competencias genéricas, disciplinares y profesionales. En el ciclo escolar 2007-2008, se encontraban dentro del SNB los planteles federales dependientes de la SEP; las instituciones estatales comenzaron operativamente en el ciclo escolar 2008-2009. Durante dicho ciclo se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - La Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico impulsó la realización de la "**Jornada Nacional de Comunicación del Marco Curricular Común (MCC) y los nuevos programas del Bachillerato Tecnológico**", durante la 1ª y 2ª semana de noviembre de 2008, así como el Segundo Encuentro Nacional Avances y Desafíos de la Reforma Integral de la Educación Media Superior, el 3 de noviembre de 2008.
 - En mayo de 2009, se creó y difundió el primer boletín informativo sobre la **Reforma Integral de la Educación Media Superior**, donde se detalla su contenido, además de publicar los avances y acuerdos alcanzados en dicha reforma disponible en <http://www.boletines.sems.gob.mx/>.

- Se estima que al cierre de 2009, se habrán distribuido 240 mil CDs interactivos para docentes con contenidos, materiales e información general sobre la Reforma Integral y el Sistema Nacional de Bachillerato.
- Los **avances en la Reforma Integral de la EMS** han sido sustanciales y fruto de un trabajo colegiado. A nivel interinstitucional se ha logrado un consenso nacional en la construcción del MCC. Se definieron el 100% de las Competencias Genéricas y Disciplinarias Básicas, que serán comunes a todos los subsistemas y modalidades de la EMS. Las competencias disciplinares extendidas serán para el bachillerato general. Se cuenta con un avance de 50% de la definición de competencias profesionales para aquellas instituciones que tengan formación profesional^{1/}.
- El **Programa de Acción Tutorial en el Bachillerato General**, desde su implementación, se ha convertido en una de las tareas prioritarias en el seno escolar. El 65% de los directores de escuelas matutinas, contemplan al programa dentro de sus tres principales tareas, para fortalecer la calidad educativa. El promedio de alumnos en tutorías en escuelas matutinas fue de 66 alumnos, mientras que en escuelas vespertinas fue de 42 alumnos.
- El **Sistema de tutorías y orientación educativa** se lleva a cabo en los 32 planteles de la DGE CYTM y tiene la finalidad de acompañar a los estudiantes en riesgo de abandonar la escuela, a fin de que puedan concluir sus estudios en los tiempos previstos. Los tutores brindan a los estudiantes dos tipos de servicios: la tutoría individual y la tutoría grupal.
- Durante febrero-marzo de 2009, con la finalidad de analizar la situación que guarda el **Sistema Nacional de Tutorías**, se aplicaron cuestionarios a los directores, coordinadores y tutores. El diagnóstico que se obtuvo permitió determinar: número de tutores por plantel, los casos que se atendieron en las áreas afectivas, académicas y psicopedagógicas, así como los recursos que se requieren para el mejor desempeño de la función tutorial.
- El Modelo Educativo considera a las tutorías como elemento indispensable para el seguimiento de las trayectorias académicas de los alumnos; por ello, se continuó con la operación del **Programa Institucional de Tutorías (PIT)**, cuyo propósito es mejorar el desempeño escolar y en consecuencia, los índices de aprovechamiento y eficiencia terminal. En este contexto, 1,467 docentes tutores y 276 alumnos asesores atendieron a 10,529 estudiantes de las Universidades Académicas del nivel medio superior.
- En diciembre de 2008, la SEP lanzó la nueva plataforma "**Orientación Vocacional en mi Memoria**" para cubrir al 100% de los alumnos de las escuelas federales de este tipo de enseñanza. Contiene una serie de herramientas especializadas para poner al alcance de sus alumnos y alumnas, información planteada desde diferentes contextos para apoyar el trayecto de los y las jóvenes que se encuentran en esta etapa de desarrollo académico-escolar y en el descubrimiento de su vocación.
 - Con la instrumentación de este programa, al cierre del ciclo escolar 2007-2008, el porcentaje de alumnos de las escuelas federales de educación media superior que tuvo acceso a orientación educativa aumentó a 28%.

OBJETIVO: AMPLIAR LA COBERTURA, FAVORECER LA EQUIDAD Y MEJORAR LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

CREAR NUEVAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, APROVECHAR LA CAPACIDAD INSTALADA, DIVERSIFICAR LOS PROGRAMAS Y FORTALECER LAS MODALIDADES EDUCATIVAS

- Durante 2008 se pusieron en operación un total de 46 nuevas instituciones de educación superior, de las cuales 33 corresponden a **instituciones públicas de educación superior de nueva creación** y 13 a extensiones de instituciones ya existentes:

^{1/} Las Competencias Genéricas, son competencias clave, por su importancia y aplicaciones diversas a lo largo de la vida; transversales, por ser relevantes a todas las disciplinas y espacios curriculares de la EMS; y transferibles, por reforzar la capacidad de los estudiantes de adquirir otras competencias. Las competencias disciplinares integran conocimientos, habilidades y actitudes y se construyen desde la lógica de las disciplinas en las que tradicionalmente se ha organizado el saber. Dan sustento a la formación de los estudiantes en el Perfil del Egresado. Pueden desarrollarse en distintos contextos curriculares y a partir de distintas estrategias educativas y contenidos.

Avances en la operación de instituciones de educación superior, 2008

- Dos Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario: Universidad Mexiquense del Bicentenario y la Universidad Estatal del Valle de Toluca, ambas en el Estado de México.
 - 17 Institutos Tecnológicos: cuatro federales (Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes; Instituto Tecnológico de Iztapalapa; Instituto Tecnológico de Milpa Alta y el Instituto Tecnológico de Tláhuac) y 13 descentralizados (Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre, Veracruz; Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara, Veracruz; Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec, Veracruz; Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza, Veracruz; Instituto Tecnológico Superior de Naranjos, Veracruz; Instituto Tecnológico Superior de Guasave, Sinaloa; Instituto Tecnológico Superior de Culiacán, Sinaloa; Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra, Guanajuato; Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato, Guanajuato; Instituto Tecnológico Superior de Santa María del Oro, Durango; Instituto Tecnológico Superior de El Mante, Tamaulipas; Instituto Tecnológico Superior de Tala, Jalisco; y el Instituto Tecnológico Superior de Cocula, Jalisco).
 - Ocho Universidades Politécnicas (Universidad Politécnica de Taxco, Guerrero; Universidad Politécnica de Tecámac, Estado de México; Universidad Politécnica de Huatusco, Veracruz; Universidad Politécnica de Amozoc, Puebla; Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas, Zacatecas; Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, Pachuca, Hidalgo; Universidad Politécnica del Centro, Tabasco; y la Universidad Politécnica de Chihuahua, Chihuahua).
 - Seis Universidades Tecnológicas (Universidad Tecnológica de Durango, Durango; Universidad Tecnológica Oriental, Puebla; Universidad Tecnológica de Manzanillo, Colima; Universidad Tecnológica de Cadereyta, Nuevo León; Universidad Tecnológica de Linares, Nuevo León; y la Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende, Guanajuato).
 - Lo propio para nueve extensiones de Universidades Públicas Estatales, dos extensiones de Universidades Interculturales y dos extensiones de Universidades Públicas Federales.
- La operación de las nuevas instituciones representó una matrícula inicial de 12,899 alumnos. De acuerdo a estudios de factibilidad, se estima que la matrícula acumulada al egreso de la primera generación, que ocurrirá en 2012, podrá ascender a 69,476 alumnos en todas las nuevas instituciones.
 - Durante el ciclo escolar 2009-2010, se pondrán en operación 48 nuevas instituciones o extensiones de las ya existentes: 10 Institutos Tecnológicos nuevos y cinco extensiones de los ya existentes; siete Universidades Tecnológicas nuevas y 10 unidades académicas nuevas en las ya existentes; seis Universidades Politécnicas nuevas y cuatro *campus* nuevos en las Universidades Públicas Estatales, cinco Centros Regionales de Excelencia para la Formación de los Profesionales de la Educación y un Servicio de Educación Abierta y a Distancia.
- Los apoyos que se otorgan a las IES, en el marco del PIFI, se financian mediante concurso a través del FOMES y el FIUPEA^{1/}.
 - Durante el ciclo escolar 2008-2009 se canalizaron 25,756.4 millones de pesos a la Dirección General de Educación Superior Universitaria, la cual contempla recursos para las Universidades Públicas Estatales (24,891.5 millones de pesos), Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (505.5 millones de pesos), Universidades Politécnicas (295.3 millones de pesos) y Universidades Interculturales (64.1 millones de pesos).
 - **Cobertura de organismos descentralizados, universidades tecnológicas, politécnicas, institutos tecnológicos, universidades interculturales bilingües e instituciones de educación normal**
 - En el nivel superior, el número de alumnos inscritos en **Organismos Descentralizados** creció de 985 mil en el ciclo 2007-2008 a 1,021 miles en 2008-2009.
 - El **Subsistema de los Institutos Tecnológicos** está conformado por 239 instituciones, de las cuales 114 son Institutos Tecnológicos y Centros Especializados Federales y 125 Institutos Tecnológicos Descentralizados de los gobiernos estatales.
 - En el ciclo escolar 2008-2009 se autorizaron 9,567.6 millones de pesos a la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, para apoyar a los Institutos Tecnológicos Federales y los Institutos Tecnológicos Descentralizados.

^{1/} Lo relativo a estos fondos, se encuentra en la estrategia "Fortalecer el federalismo educativo para asegurar la viabilidad operativa del sistema educativo mexicano a largo plazo", promoviendo formas de financiamiento responsables y manteniendo una operación altamente eficiente, del tema 3.3 Transformación Educativa.

- En el ciclo escolar 2008-2009, el Subsistema de Institutos Tecnológicos atendió a una **matrícula** de 363,422 estudiantes: 360,226 en licenciatura y 3,196 en posgrado. El incremento en la matrícula total fue de 3.5% con respecto al ciclo escolar 2007-2008.
- La **planta docente** del Subsistema de Institutos Tecnológicos en el ciclo escolar 2008-2009, fue de 24,330 profesores (de tiempo completo, tres cuartos de tiempo, medio tiempo y horas de asignatura). Para el ciclo escolar 2009-2010 esta cifra superará los 26,190 profesores que atenderán la ampliación de la oferta y la creación de los nuevos servicios de educación superior. En 2009, 72 profesores de tiempo completo de los Institutos Tecnológicos federales obtuvieron el grado de maestría o doctorado, por lo que la proporción de profesores de tiempo completo con posgrado pasará de 39.8% en 2008 a 42.5% para finales de 2009.
- En las 66 **Universidades Tecnológicas** se atendió a 79,165 estudiantes, lo que significó un incremento en la atención a la demanda de 10.2% con respecto al ciclo anterior, canalizándose 1,207.9 millones de pesos para la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, a fin de apoyar a esas instituciones.
- El **Subsistema de Universidades Politécnicas** cuenta con 33 instituciones ubicadas en 20 entidades federativas. Durante el ciclo escolar 2008-2009, se atendió a un total de 24,571 jóvenes cursando programas educativos a nivel licenciatura y posgrado. La puesta en operación de sus ocho nuevas instituciones, y el apoyo destinado a través del Fondo de Ampliación de la Oferta Educativa a sus programas educativos, permitió un crecimiento en su matrícula de poco más de siete mil estudiantes con respecto al ciclo escolar 2007-2008.
- El **Subsistema de Universidades Interculturales Bilingües** cuenta con nueve instituciones, ubicadas en: el Estado de México, Chiapas, Tabasco, Guerrero, Michoacán, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa y Veracruz, con una matrícula de 4,720 jóvenes.
- Al mes de junio de 2009, casi la mitad de los estudiantes en educación superior realiza sus estudios en **programas reconocidos por su buena calidad**, en contraste con la tercera parte registrada al inicio de la actual administración.
 - Durante el periodo de septiembre de 2008 a agosto de 2009, 347 programas con una matrícula de 150 mil alumnos, alcanzaron este reconocimiento, 21.2% más que en el mismo lapso del año anterior.
 - Hasta el mes de abril de 2009 los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES) han evaluado 101 programas educativos, para totalizar 3,577 programas: 2,244 pueden alcanzar la acreditación en el corto plazo, 997 en el mediano plazo y 336 en el largo plazo.
 - De septiembre de 2008 a junio de 2009, los 26 organismos acreditadores de programas educativos del Consejo de Acreditación de la Educación Superior (COPAES) acreditaron 240 programas. Existen ya 1,867 programas acreditados, 14.8% más respecto al periodo anterior (1,627).
 - Al 30 de abril de 2009, se cuenta con 2,736 programas educativos que alcanzaron el reconocimiento de buena calidad (Nivel uno de los CIEES y/o acreditado por un organismo reconocido por el COPAES), con una matrícula de 1,197,382 alumnos.

FLEXIBILIZAR LOS PLANES DE ESTUDIO, AMPLIAR LOS SISTEMAS DE APOYO TUTORIALES Y FORTALECER LOS PROGRAMAS DE BECAS DIRIGIDOS A LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE DESVENTAJA

- A través del **Programa para el Diseño Curricular por Competencias Profesionales del Subsistema de Universidades Tecnológicas**, se definen los programas educativos por competencias profesionales para establecer las bases de comparabilidad, compatibilidad y competitividad de profesionistas e instituciones de educación superior. En 2008, 33 de las 66 Universidades Tecnológicas instrumentaron programas educativos orientados al desarrollo de competencias profesionales y se estima que durante los dos ciclos escolares próximos, todos los programas educativos de las Universidades Tecnológicas implementen este enfoque.
- En 2008, en el subsistema de Institutos Tecnológicos se diseñaron tres **nuevos programas educativos** con un enfoque orientado al desarrollo de competencias profesionales: Ingeniería en Logística, Ingeniería en Nanotecnología e Ingeniería en Gestión Empresarial, los cuales se imparten ya en 20 institutos tecnológicos.

- Los Institutos Tecnológicos iniciaron, en el primer semestre de 2009, un proceso de **capacitación y formación de directivos, funcionarios y docentes sobre el diseño de programas educativos** con enfoque para el desarrollo de competencias profesionales.
- Se espera que a fines de 2009 el 100% de los programas de estudio que se imparten en el nivel de licenciatura de los Institutos Tecnológicos hayan sido actualizados.
- Durante el primer trimestre de 2009 se llevaron a cabo ocho **Reuniones Regionales de Información y Formación para el Diseño Curricular en Competencias Profesionales**, con 2,253 participantes provenientes de 232 Institutos Tecnológicos.
- En las Universidades Tecnológicas, los programas educativos se han integrado en 17 **familias de carreras, con diferentes áreas de aplicación**, de los cuales se ha concluido el diseño curricular de siete, y los 10 restantes se encuentran en proceso de diseño.
 - Por primera vez en su historia, a partir de septiembre de 2009, este subsistema impartirá estudios profesionales de nivel de ingeniería y de licenciatura, además de los de Técnico Superior Universitario.
 - Se tienen concluidos 29 programas educativos en competencias profesionales correspondientes al nivel 5A de la continuidad de estudios, que permitirán a los alumnos obtener el título de Ingeniería o Licenciatura^{1/}.
- En enero de 2009, las Universidades Politécnicas dieron inicio a la **revisión y actualización de la oferta educativa del Subsistema de Universidades Politécnicas**, habiéndose revisado ya 10 de 29 programas educativos.
- A inicios de 2009 se contaba con 2,599 **programas educativos en los niveles de licenciatura y técnico superior universitario con el reconocimiento de buena calidad**. Para junio de este año, 2,783 programas cumplirán esta condición; lo anterior representa un reconocimiento a 184 nuevos programas, que equivalen a un crecimiento de 7% en relación al año previo y un incremento de 49% con respecto al cierre de 2006.

CONSOLIDAR EL PERFIL Y DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO Y EXTENDER LAS PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- El **Fondo para la Consolidación de las Universidades Públicas Estatales** tiene como objetivo principal lograr la mejora continua e incrementar la calidad de los programas educativos de las instituciones, así como elevar el nivel académico de sus profesores de tiempo completo. Durante 2008, con un monto de 10 mil millones de pesos, se apoyaron los proyectos de 80 IES, de las cuales 34 son Universidades Públicas Estatales, 16 de Apoyo Solidario, 23 Politécnicas y siete Interculturales. Para 2009 se otorgaron recursos por la misma cantidad, los cuales apoyaron a igual número de instituciones que en el año anterior.
- El **Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)** es estratégico para elevar la calidad de la educación superior y está dirigido preferentemente a los profesores de tiempo completo. Destacan los siguientes resultados:
 - En 2008 se destinaron **recursos** por 490.3 millones de pesos para apoyar a los profesores e impulsar la realización de proyectos tanto para la formación y fortalecimiento de cuerpos académicos, como para la integración de éstos en redes académicas de colaboración.
 - Se proporcionaron 386 **becas a profesores de tiempo completo** para la realización de estudios de posgrado de alta calidad.

^{1/} A partir del ciclo escolar 2009-2010 -que comienza en el mes de septiembre- las Universidades Tecnológicas ofertarán estudios nivel 5A (28 ingenierías y una licenciatura) que se impartirán en las 66 instituciones con que cuenta este subsistema, en 27 estados de la república. Los programas educativos para la continuidad en el nivel 5A tienen una duración de tres años ocho meses y el requisito indispensable de ingreso a dicha continuidad es contar con el título de Técnico Superior Universitario y/o Profesional Asociado. Anteriormente, las Universidades Tecnológicas sólo otorgaban el título de Técnico Superior Universitario, ubicado en el nivel 5B de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) de la UNESCO, la impartición de estudios del nivel 5A, correspondientes al grado de licenciatura, permitirá que las Universidades Tecnológicas contribuyan plenamente a la realización del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Sectorial de Educación 2007-2012.

- Durante 2008 se brindaron 1,212 **apoyos económicos para la incorporación de nuevos profesores con estudios de posgrado** y la reincorporación de exbecarios PROMEP, así como 4,456 apoyos y reconocimientos a profesores que realizan de manera simultánea y balanceada las funciones de docencia, investigación, tutoría y gestión.
 - Para la **formación y consolidación de los cuerpos académicos** e integración de redes temáticas de colaboración, el PROMEP apoyó 92 proyectos en Red en todas las áreas del conocimiento, entre cuerpos académicos registrados en el programa (256) y grupos de investigación de instituciones nacionales (41) e internacionales (55), por un monto de 70.6 millones de pesos.
 - Todos estos apoyos han promovido diversos **cambios cualitativos y cuantitativos** en las IES, entre los que destacan el incremento en el número de profesores de tiempo completo con estudios de posgrado. En la actualidad, 81.7% de los profesores de tiempo completo de las Universidades Públicas Estatales tienen esta característica.
 - También se ha logrado establecer, como un parámetro de calidad de la planta académica, el **reconocimiento del perfil deseable**. Durante 2008, 13,240 docentes contaron con reconocimiento vigente en las Universidades Públicas Estatales.
 - Al 13 de mayo de 2009, estaban en proceso 8,332 **solicitudes para las convocatorias de carácter individual**. De éstas, 6,712 corresponden a las convocatorias de reconocimiento del perfil deseable; 1,014 al apoyo a la incorporación de nuevos profesores de tiempo completo; 152 para el apoyo a la reincorporación de ex becarios PROMEP y 454 para becas de estudios de posgrado de alta calidad de las Universidades Públicas Estatales y afines.
 - Las Universidades Tecnológicas, las Universidades Politécnicas, los Institutos Tecnológicos y las Escuelas Normales, serán evaluadas, dictaminadas y notificadas de las resoluciones en la primera quincena de septiembre del presente año.
 - Se ha ido consolidando la **participación de los profesores de los Institutos Tecnológicos en el PROMEP**. En el periodo septiembre de 2008-agosto de 2009, 92 profesores de tiempo completo fueron apoyados para realizar estudios de posgrado de calidad.
 - Se definió el **Perfil Deseable de Profesor de Tiempo Completo de los Institutos Tecnológicos**. Dicho perfil exige poseer un nivel de habilitación superior al de los programas educativos que se imparten en éstos, preferentemente el de doctorado. Debe también realizar de forma equilibrada y eficaz actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión académica. Para 2009 se proyecta lograr que 850 profesores de los Institutos Tecnológicos obtengan el reconocimiento al perfil deseable.
 - Se otorgaron 360 **apoyos a profesores de tiempo completo por parte del PROMEP a las Universidades Tecnológicas**: 23 de ellos para la realización de estudios de posgrado de alta calidad; 159 reconocimientos para profesores con perfil deseable; 134 apoyos para implementos de trabajo; 39 apoyos para incorporar nuevos profesores con el perfil deseable y cinco apoyos a exbecarios que se reintegraron a su universidad tecnológica de origen. Estos resultados casi duplican los del ciclo anterior.
- En atención a la línea de acción de “Apoyar los programas de capacitación, formación continua y superación académica de los profesores de asignatura”, durante el segundo semestre de 2008 se diseñó en los Institutos Tecnológicos un **programa de capacitación para los profesores de asignatura** de ese subsistema. En 2009, 240 profesores de asignatura participaron en seis Cursos de Actualización Profesional.
 - La Coordinación de Universidades Politécnicas impartió en diciembre de 2008 el Diplomado en Línea denominado **“Educación Basada en Competencias”**. Participaron 243 profesores de 19 instituciones.
 - Se estableció el **Acuerdo para fortalecer la profesionalización de los docentes de las Escuelas Normales** a partir del ciclo escolar 2008-2009. En coordinación con el Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. (CIMAT), inició en 2008 el Programa de Actualización para Profesores de Matemáticas de las Escuelas Normales, con duración de tres años, en el que participan 140 profesores de carrera que imparten matemáticas. En los dos años siguientes se espera capacitar a otros 368 profesores.
 - Se incrementó el financiamiento de **proyectos de investigación en los Institutos Tecnológicos**. En 2008, se dedicaron 15.2 millones de pesos a 150 proyectos (55 proyectos más que en 2007). En 2009 se proyecta financiar más de 400 proyectos con 90.8 millones de pesos.

- En 2009 se evaluaron y autorizaron 278 proyectos y están vigentes 64 proyectos de investigación aprobados en las diversas convocatorias emitidas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), con un monto superior a los 59 millones de pesos.
- En 2008, a través del **Fondo Sectorial de Investigación para la Educación Básica**, la SEP asignó para la Convocatoria de Investigación Científica Básica 2007, recursos por 329.3 millones de pesos, que complementados con recursos del CONACYT, apoyaron el desarrollo de 1,187 proyectos con un costo de 731.7 millones de pesos, lo que representa un incremento de 30% con respecto al número de proyectos apoyados en la convocatoria anterior.
 - En septiembre de 2008 se publicó la **Convocatoria de Investigación Científica Básica 2008** y los resultados fueron publicados en el mes de julio de 2009; la ministración de los recursos se hará en el mes de septiembre a los proyectos que resulten apoyados.

CREAR Y FORTALECER LAS INSTANCIAS INSTITUCIONALES Y LOS MECANISMOS PARA ARTICULAR DE MANERA COHERENTE LA OFERTA EDUCATIVA, LAS VOCACIONES Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES, LA DEMANDA LABORAL Y LOS IMPERATIVOS DEL DESARROLLO REGIONAL Y NACIONAL, Y MEJORAR LA INTEGRACIÓN, COORDINACIÓN Y GESTIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- A julio de 2009, existen más de 300 **Consejos Institucionales de Vinculación** en las instituciones pertenecientes al Sistema de Educación Superior Tecnológica, por lo que nueve de cada 10 instituciones ya lograron desarrollar estos esquemas de diálogo y coordinación a nivel local.
 - En el 95% de los Institutos Tecnológicos se han instalado y ya operan los Consejos de Vinculación. El 5% de los restantes iniciarán operaciones en septiembre de 2009. Durante 2008, se llevó a cabo la creación, desarrollo, registro y gestión del Modelo de Incubación de Empresas (MIDE) el cual fue autorizado por la Secretaría de Economía; para 2009 se inició el proceso de transferencia a 20 Institutos Tecnológicos.
 - En noviembre de 2008, 62 Universidades Tecnológicas contaban ya con Consejos de Vinculación, y para 2009 se incorporarán las seis instituciones de nueva creación. Desde 2008 se mantiene el proyecto "Red de incubadoras". Al mes de julio de 2009 existen 59 incubadoras de innovación empresarial, de las que han surgido 336 empresas.
 - A julio de 2009 están funcionando 23 Consejos Sociales (equivalentes a los de Vinculación) en las Universidades Politécnicas, cuyo objetivo es fomentar la colaboración de la sociedad en el funcionamiento de la universidad, las relaciones con su entorno cultural, profesional y económico-social al servicio de la calidad de la actividad universitaria.
 - Al mes de julio de 2009, están instalados 13 **Consejos Estatales de Vinculación** en Puebla, Sinaloa, Tabasco, Querétaro, Aguascalientes, Chihuahua, Baja California Sur, Tlaxcala, Sonora, Jalisco, Zacatecas, Veracruz y Coahuila.

OBJETIVO: IMPULSAR EL DESARROLLO Y UTILIZACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO PARA APOYAR LA INSERCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AMPLIAR SUS CAPACIDADES PARA LA VIDA

FORTALECER EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y EL DESARROLLO DE HABILIDADES EN EL USO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DESDE EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA

- La **Red Escolar** coadyuva con la comunidad educativa al desarrollo de habilidades digitales, con base en el trabajo colaborativo y en la creación de contenidos virtuales que promuevan el manejo de las tecnologías de la comunicación y la información. Cuenta con tres ejes principales de trabajo: proyectos colaborativos, cursos y talleres en línea, y educación continua.
 - En el ciclo escolar 2008-2009, participaron 17,638 escuelas de educación básica, 7.8% más que en el periodo escolar anterior. Además, se capacitó a 9,882 maestros de talleres y cursos en línea.
- El **Programa Enciclomedia** es una herramienta pedagógica desarrollada por científicos e investigadores mexicanos, que relaciona los contenidos de los libros de texto gratuito con el programa oficial de estudios y diversos recursos tecnológicos, como audio y video, a través de enlaces de hipertexto que conducen al estudiante y al maestro a un ambiente atractivo, colaborativo y organizado por temas y

conceptos que sirven de referencia a recursos pedagógicos relacionados con el currículo de educación básica.

- Entre los ciclos 2006-2007 y 2008-2009, este programa tuvo presencia en 63,877 escuelas primarias y atendió a 2.9 millones de estudiantes de 5° y 6° grados.
- En 2008 y 2009 se mejoró la operación y control del programa con la instalación de la versión 2.0 de Enciclomedia, que incluye el primer módulo de inglés interactivo en 146,996 aulas equipadas a nivel nacional.
 - El presupuesto ejercido en 2008 fue de 5,817.6 millones de pesos; para 2009 se tienen programados 3,291 millones para los cuatro componentes del programa: Desarrollo Enciclomedia, Formación docente y apoyo pedagógico para el aprovechamiento de Enciclomedia, Adecuación y equipamiento de aulas y Seguimiento y evaluación.
- En los **planteles federales de bachillerato general y tecnológico**, el número de alumnos por computadora con acceso a *Internet* ascendió a 12.8 al inicio del ciclo escolar 2007-2008; en el ciclo 2008-2009 fue de 12.5.

APOYAR EL DESARROLLO DE CONECTIVIDAD EN LAS ESCUELAS, BIBLIOTECAS Y HOGARES

- Para el ciclo 2009-2010, la **Red Edusat** contará con 34,332 equipos de recepción, 2.1% más que los del ciclo anterior; de ellos, 17,127 corresponden a la telesecundaria, en beneficio de 1,266,900 alumnos. Durante el periodo 2008-2009, se transmitieron poco más de 54 mil horas de programación educativa y cultural a través del satélite Satmex 5, lo que permitió una cobertura desde Canadá hasta Argentina, incluyendo el Caribe con excepción de algunas zonas del oriente de Brasil.
- En el ciclo escolar 2008-2009, se iniciaron las acciones para llevar a cabo el Estudio de Fase Experimental del **Proyecto Aula Telemática**, el cual integra y articula el uso de la tecnología en la educación básica en una muestra nacional de 200 escuelas de secundaria. El estudio concluirá en diciembre de 2009. En el ciclo escolar 2008-2009, se desarrollaron las acciones siguientes:
 - Integración de un curso de capacitación unificado dirigido a 1,400 docentes y directivos de 100% de las escuelas de la muestra, a efecto de que estén en posibilidades de realizar sus proyectos de uso educativo de las tecnologías, a partir del ciclo escolar 2009-2010.
 - Desarrollo de 250 objetos de aprendizaje (conjunto de elementos multimedia que desarrolla un propósito educativo específico) de español, matemáticas y ciencias, 500 planeaciones de clase (conjunto de instrucciones didácticas estructuradas pedagógicamente, alineadas a los planes y programas de estudio) y mil reactivos para estas materias de primer grado de secundaria, así como la definición de cuatro modelos tecnológicos de prueba y del equipamiento tecnológico (*LapTop*, PC Fija y Aula de Medios).
- Durante 2009, se distribuyeron 779.2 millones de pesos para apoyar el desarrollo de los 32 **Programas Estatales de Habilidades Digitales para Todos**. Como lo establecen las Reglas de Operación, estos recursos se aplicarán en escuelas secundarias generales y técnicas, en un estimado de 2,400 aulas telemáticas, que beneficiarán a 180 mil alumnos.
- En 2008, el **90% de las instituciones públicas de educación superior cuenta ya con conectividad a Internet en sus bibliotecas** y se espera que al 2012 se cuente con una cobertura de 100%.

TRANSFORMAR EL MODELO DE TELESECUNDARIA VIGENTE, INCORPORANDO NUEVAS TECNOLOGÍAS Y PROMOVRIENDO UN ESQUEMA INTERACTIVO

- En la presente administración, el **modelo de telesecundaria** en operación articula diferentes apoyos didácticos, cada uno de ellos con el fin de propiciar en los alumnos competencias específicas para la vida.
 - Para el ciclo escolar 2008-2009, los alumnos de los **tres grados de telesecundaria contaron con nuevos materiales educativos** escritos para apoyar la construcción del aprendizaje; 11 para las asignaturas de primer grado: Español I, Matemáticas I, Ciencias I (énfasis en Biología), Geografía de México y del Mundo, Lengua Extranjera I, Educación Física I, Tecnología I, Música I, Danza I, Teatro I y Orientación y Tutoría I; 11 para las asignaturas de segundo grado: Español II, Matemáticas II, Ciencias II (énfasis en Física), Historia I, Formación Cívica y Ética I, Lengua Extranjera II, Educación Física II, Tecnología II, Música II, Danza II y Teatro II; y 11 para las asignaturas de tercer grado: Español III, Matemáticas III, Ciencias III (énfasis en Química), Historia II, Formación Cívica y Ética II, Lengua Extranjera III, Educación Física III, Tecnología III, Música III, Danza III y Teatro III.

- Se complementaron los apoyos de la Mediateca de 1er. grado con 270 materiales adicionales y la de 2º con 214 materiales adicionales. También se produjeron 389 programas de televisión para los bloques I a V de 3er. grado.
- Para los alumnos del curso regular con bajo aprovechamiento, se diseñaron **cursos de regularización** en las asignaturas de 1er. grado: Español I, Matemáticas I, Ciencias I; y para Historia I de segundo grado con el apoyo de 50 mil ejemplares para cada uno de los cursos.
- Durante 2009, los **servicios educativos en las entidades federativas** (Proyectos Estatales de Fortalecimiento de Telesecundaria autorizados) recibieron 381 millones de pesos para equipamiento, desarrollo de estrategias de aprendizaje, estrategias de enseñanza y mejora en la gestión directiva, a diferencia de los 570 millones que se erogaron durante 2008. Para atender las demandas del ciclo escolar 2009-2010, se imprimieron 19.8 millones de libros de texto, tanto para el alumno como para el docente de los tres grados de esta modalidad.
 - Para el inicio del ciclo escolar 2009-2010 se espera equipar 1,453 aulas, distribuidas en los estados de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Estado de México (región Mazahua), Nayarit, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco y Yucatán.
- Un total de 590 mil alumnos de escuelas telesecundarias en situación crítica, que se caracterizan por observar bajo desempeño, altos índices de deserción y/o de reprobación, tienen una organización incompleta del centro educativo y están ubicadas en comunidades marginadas (de acuerdo a la clasificación del CONAPO).
- El **porcentaje de alumnos de escuelas telesecundarias en situación crítica que concluyen satisfactoriamente el curso propedéutico de esta modalidad educativa** es de 85%, respecto a los 32.7 miles de alumnos inscritos durante 2009.

PROMOVER MODELOS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA PARA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, GARANTIZANDO UNA BUENA CALIDAD TECNOLÓGICA Y DE CONTENIDOS

- **Cobertura de los servicios de educación abierta y a distancia**
 - En el ciclo escolar 2008-2009, el servicio de la **preparatoria abierta** creció 9% en relación con el periodo anterior, para alcanzar una matrícula de 522,395 estudiantes activos, es decir los que presentan exámenes para acreditar las asignaturas del plan de estudios. En el ciclo escolar 2008-2009 se inscribieron 150,760 alumnos, cifra 3% superior al ciclo escolar anterior.
 - En el mismo periodo, el servicio de los **Sistemas Abiertos de Educación Tecnológica Industrial, Agropecuaria y Ciencias del Mar** se extendió a 76,074 alumnos, lo que representó un crecimiento, respecto al ciclo 2007-2008, de 6.2%, debido a la apertura de 72 nuevos centros de atención, en respuesta a los requerimientos de los gobiernos de las entidades federativas. La meta de crecimiento, en el ciclo 2009-2010, es de 79,878 alumnos, con un incremento de 5% anual en beneficio de las localidades más pequeñas o alejadas, que por sus propias limitaciones no pueden tener un plantel con todos sus componentes.
 - El próximo inicio de actividades (en octubre de 2009) de la **Universidad Abierta y a Distancia** representa un esfuerzo del Gobierno Federal por ampliar y diversificar la oferta de educación superior en el país, haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Actualmente, se encuentra en proceso de elaboración el instrumento jurídico de creación de esta Universidad, contando ya con el diseño curricular y contenidos de lo que será su oferta educativa, integrada por seis ingenierías (Logística y transporte, Desarrollo de *software*, Tecnológica ambiental, Biotecnología, Telemática y Energías renovables), seis licenciaturas (Seguridad pública, Desarrollo comunitario, Matemáticas, Gestión y administración de PYMES, Mercadotécnica internacional y Administración de empresas turísticas) y una carrera de Técnico Superior Universitario (Paramédico); todas ellas con salidas laterales de Técnico Superior Universitario. Contará con 115 centros de acceso universitario distribuidos por todo el país, y emitirá en este año su primera convocatoria para cursar las carreras a distancia ofertadas.
 - En el ciclo 2008-2009, el **Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED)** atendió a 13,541 alumnos a nivel licenciatura, lo que representó un crecimiento en relación al ciclo escolar pasado de 4%. Las matrículas de técnico y posgrado (especialización) ascendieron, respectivamente, a 1,056 y 110 alumnos, con lo que la matrícula total del sistema sumó 14,707 estudiantes, cifra que significó un incremento de 3.8% con respecto al ciclo anterior. En el mismo

sentido, durante 2008 se realizaron 10,401 actos académicos de educación continua entre diplomados, cursos, talleres, seminarios y conferencias, en los que se atendió a 250,613 personas.

OBJETIVO: PROMOVER LA EDUCACIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO^{1/}

COLOCAR A LA COMUNIDAD ESCOLAR EN EL CENTRO DE LOS ESFUERZOS EDUCATIVOS

- Con el **Programa Escuelas de Tiempo Completo** se busca generar ambientes educativos propicios para ampliar las oportunidades de aprendizaje y el desarrollo de competencias de los alumnos conforme a los propósitos de la educación básica y desde la posibilidad que ofrece la incorporación de líneas de trabajo en la ampliación de la jornada escolar, las cuales son: Fortalecimiento del aprendizaje sobre los contenidos curriculares; Aprendizaje de lenguas adicionales; Uso didáctico de las tecnologías de la información y la comunicación; Vida saludable; Arte y cultura; y Recreación y desarrollo físico en la ampliación de la jornada escolar.
 - Durante el ciclo escolar 2007-2008, el programa tuvo una cobertura de 551 escuelas en 15 entidades federativas, con una inversión de 100 millones de pesos. En el ciclo 2008-2009 se atendió a 953 escuelas públicas en 29 entidades federativas, beneficiando a 192,834 alumnos, para lo cual se destinaron 198 millones de pesos.
 - Para el ciclo escolar 2009-2010, se tiene programado beneficiar a 2 mil escuelas con una inversión de 500 millones de pesos.
- En el verano de 2008 arrancó el **Programa Escuela Siempre Abierta**, mismo que busca resignificar la escuela pública mexicana como un espacio alternativo para dar continuidad al aprendizaje y a la práctica de valores que contribuyan al desarrollo de una ciudadanía corresponsable, para ello se realizan diversas actividades fuera del horario de clases y en fines de semana. En 2008, este programa se implementó en 4,781 escuelas públicas en su fase vacacional y de 1,819 en su fase permanente, beneficiando a cerca de 500 mil niñas, niños y jóvenes, lo que da un total de 6,600 escuelas apoyadas, con una inversión de 151.5 millones de pesos. Hacia 2009 se pretende apoyar a 13,200 escuelas públicas con una inversión de 400 millones de pesos; actualmente se cuenta con 5,146 escuelas apoyadas en su fase permanente, y una cifra estimada de 10,351 escuelas en su fase vacacional, lo cual permitirá beneficiar a más de un millón de niños, niñas y jóvenes.

RENOVAR LA CURRÍCULA DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA DESDE LA EDUCACIÓN BÁSICA

- Con el fin de propiciar y construir una formación basada en el trabajo y la convivencia escolar democrática, el 31 de marzo de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (acuerdo 438) la **actualización del plan y los programas de estudios para la asignatura de Formación Cívica y Ética en la educación primaria**, resultado de la implementación del Programa Integral de Formación Cívica y Ética, el cual permitió una revisión de los anteriores programas para incorporar nuevas orientaciones a la asignatura. Se realizó también una adecuación curricular del programa con una visión transversal, atendiendo al conjunto de asignaturas.
- En lo que respecta a la **educación secundaria**, se evaluó la propuesta curricular a través del Consejo Consultivo Interinstitucional de Formación Cívica y Ética.
- Para ambos niveles se crearon **nuevos materiales didácticos para el alumno y el docente**. También se fortaleció el proceso de **actualización y formación de maestros sobre el contenido de los nuevos programas**. La propuesta curricular continúa en su fase de evaluación por parte de docentes y directivos después de haber sido revisada por especialistas.

IMPULSAR LA CONSOLIDACIÓN DE ESPACIOS SEGUROS EN LAS ESCUELAS Y SUS ENTORNOS COMUNITARIOS PARA QUE LOS ESTUDIANTES NO SUFRAN DE VIOLENCIA

- El **Programa Escuela Segura^{2/}** como parte de la Estrategia Limpiemos México, contribuye a mejorar la calidad educativa que se ofrece a los alumnos de las escuelas públicas de educación básica a través de la gestión colectiva de ambientes escolares seguros propicios para su formación integral. El programa

^{1/} Lo relacionado con el programa piloto "Adiós a las Trampas" en escuelas de educación básica, se reporta en el capítulo 1.6 Cultura de la Legalidad, de este Informe.

^{2/} El Programa Escuela Segura se desarrolla también en el capítulo 1.12 Prevención del Delito, de este Informe.

capacita al personal directivo y docente para desarrollar nuevas habilidades que permitan fortalecer la participación comunitaria, mejorar la gestión escolar, mediar conflictos y prevenir el consumo de sustancias adictivas en el alumnado.

- Durante el ciclo escolar 2007-2008, se atendieron a 1,175 escuelas públicas con una inversión de 30 millones de pesos; en el ciclo 2008-2009, se beneficiaron 14,308 escuelas públicas con una inversión de 270 millones de pesos. Para el ciclo escolar recién iniciado, con una inversión de 200 millones de pesos se atenderán a 17 mil escuelas públicas de 210 municipios ubicados en las 32 entidades federativas del país. A junio de 2009, se cuenta con un padrón de 15,569 escuelas incorporadas al programa.

REFORZAR LA EDUCACIÓN PARA PREVENIR Y ABATIR LAS CONDUCTAS DE RIESGO ENTRE NIÑOS Y ADOLESCENTES

- El **Programa de Apoyo a las y los Jóvenes del Tipo Nivel Medio Superior para el Desarrollo de su Proyecto de Vida y la Prevención en Situaciones de Riesgo (Programa Construye T)** es un dispositivo de intervención educativa, que favorece el desarrollo integral de los estudiantes, en ambientes educativos de inclusión, equidad y participación democrática. En el ciclo escolar 2008-2009, su cobertura ya fue nacional, y se tuvieron los siguientes resultados:
 - Se incorporaron al programa 584 nuevos planteles de educación media superior de control federal y estatal, con lo cual se estima que el número total de beneficiados asciende a un millón y medio de alumnos. En la implementación del programa participaron 1,634 escuelas tanto federales como estatales.

PROMOVER LA EDUCACIÓN DE LA CIENCIA DESDE LA EDUCACIÓN BÁSICA

- La **Semana Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCYT)** se ha convertido en el evento de divulgación de la ciencia y la tecnología más importante a nivel nacional, dado su esquema de descentralización, que le ha permitido fortalecer la participación conjunta de todas las entidades federativas y sus municipios, a través de sus Consejos Estatales de Ciencia y Tecnología y de las autoridades educativas.
 - En las ediciones XIV y XV, celebradas en octubre de 2007 y 2008, respectivamente, se logró una audiencia acumulada de aproximadamente 10.6 millones de estudiantes de educación básica (primaria y secundaria), lo que significó un incremento de 168.9%, respecto a las ediciones VIII y IX, efectuadas en 2001 y 2002.
 - En la XV SNCYT, realizada del 20 al 24 de octubre de 2008, el CONACYT contó con el apoyo de las delegaciones federales de la SEP, los gobiernos de los estados, a través de sus Secretarías de Educación, y los Consejos Estatales de Ciencia y Tecnología. Asimismo, en la organización de las actividades participaron universidades, escuelas públicas y privadas, empresas y centros de investigación científica y tecnológica. El tema de la última edición fue "Año Internacional del Planeta Tierra", conforme a la declaración de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
 - En 2008, las subsedes fueron las ciudades de San Luis Potosí y Tijuana. A este evento asistieron 6.3 millones de niños de educación básica, cifra mayor en 44.9% respecto a la registrada el año anterior.
 - En ese mismo año, en la SNCYT se realizaron 56,380 actividades, como talleres, conferencias, visitas guiadas y exposiciones, entre otras. Con esto, se logró un aumento de 73.9% en el número de actividades respecto a la XIV SNCYT. La cantidad de carteles, trípticos y volantes impresos para la difusión se incrementó en 4%, al pasar de 75 mil en 2007 a 78 mil materiales impresos en 2008.

IMPULSAR MAYORES OPORTUNIDADES PARA LOS ESTUDIANTES DE PARTICIPAR EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

- Se concluyó la revisión de los **programas de educación artística de primaria** para su prueba experimental en aula. El tiempo de estudio para la asignatura de educación artística será de 40 horas al año por grado escolar en la primaria.
- En la **educación secundaria**, se fortaleció el proceso de actualización y formación de docentes y se evaluó la propuesta curricular a través del Consejo Consultivo Interinstitucional de Educación Artística.
- En 2008, el 12% de los alumnos en los Institutos Tecnológicos participó en actividades artísticas y culturales, para coadyuvar a su formación integral. Destacó la participación de más de 1,700 alumnos integrados en 161 grupos artísticos de 77 Institutos Tecnológicos, durante la edición XXVIII del Evento

Nacional de Arte y Cultura de los Institutos Tecnológicos. Para 2009, no se realizó dicho evento, debido a su suspensión definitiva por la contingencia sanitaria.

PROMOVER LAS ACTIVIDADES FÍSICAS EN LOS PLANTELES ESCOLARES Y EL DEPORTE EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO ^{1/}

- Se busca redimensionar al **deporte en el contexto escolar**, a partir de un enfoque que promueva el sentido de participación y que favorezca hábitos relacionados con la práctica sistemática de actividades físicas, el sentido de cooperación, el cuidado de la salud, el trabajo en equipo, el juego limpio y los valores.
 - En la educación preescolar se está diseñando un nuevo programa a partir de los campos formativos del nivel, con lo cual se concluirá la articulación de los programas de educación física en la **enseñanza básica**.
 - Durante 2008, el 38% de los alumnos de los Institutos Tecnológicos desarrollaron actividades deportivas y recreativas, para coadyuvar a su formación integral, a través de los diversos programas locales, regionales y del LII Evento Nacional Deportivo. En este último evento participaron 2,200 alumnos de 128 Institutos Tecnológicos.

^{1/} Varias acciones relacionadas al deporte en el entorno escolar están descritas en el apartado 3.8 Cultura, Arte, Recreación y Deporte de este Informe.

GRUPOS PRIORITARIOS

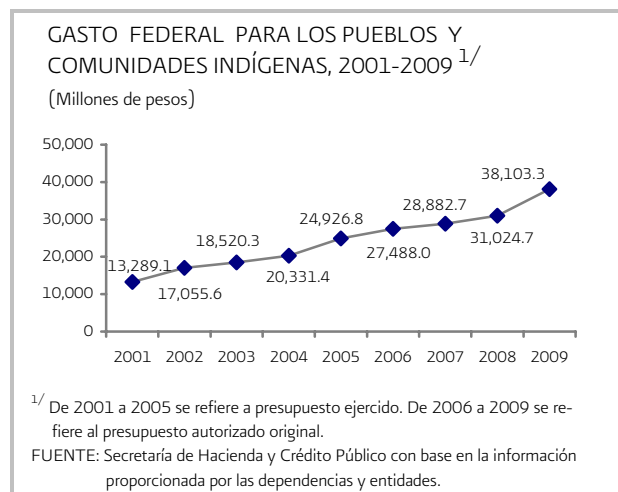
La presente administración ha impulsado una política pública integral para promover el desarrollo de los diversos grupos que se encuentran en situaciones de carencia y rezago, como son los pueblos indígenas, algunas mujeres, niños, jóvenes y segmentos importantes de personas de la tercera edad, mediante estrategias diferenciadas y acciones transversales del conjunto de dependencias y entidades del Gobierno Federal, para asegurar su acceso a los servicios de salud, incrementar sus niveles de educación y nutrición, y propiciar su incorporación al mercado laboral en condiciones de igualdad.

3.4 PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

OBJETIVO: INCORPORAR PLENAMENTE A LOS PUEBLOS Y A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS AL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DEL PAÍS CON RESPETO A SUS TRADICIONES HISTÓRICAS Y ENRIQUECIENDO CON SU PATRIMONIO CULTURAL A TODA LA SOCIEDAD

CONSTITUIR LA ATENCIÓN A LOS INDÍGENAS EN UN OBJETIVO ESTRATÉGICO TRANSVERSAL PARA TODA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

- Para la atención en 2009 de los pueblos y comunidades indígenas, la H. Cámara de Diputados aprobó un **presupuesto** de 38,103.3 millones de pesos, que supera en 18.8 y 17.2%, en términos reales, los recursos aprobados en 2007 y 2008, respectivamente^{1/}.
 - Dentro del presupuesto total aprobado para 2009 por la H. Cámara de Diputados para la atención de los pueblos indígenas, destacan los recursos que el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades canalizará a la atención de la población indígena por 10,610.8 millones de pesos, equivalentes a 27.8% del presupuesto total aprobado para la atención de este segmento de la población; también sobresalen los del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI), a cargo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) por 4,378.4 millones de pesos, los cuales significan 11.5% del presupuesto total aprobado para la atención de los pueblos y comunidades indígenas.



- De 2007 a 2009 el total de recursos aprobados para el conjunto de programas y acciones para atender a la población indígena ascendieron a 98,010.7 millones de pesos, y representan 38.4% más, en términos reales, que los ejercidos para el mismo fin en el trienio 2001-2003.
- Destacan en estos periodos el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, cuyos recursos dentro del presupuesto total para la atención de la población indígena alcanzaron una participación promedio de 26.5% en el lapso 2001-2003 y de 29.4% de 2007 a 2009; asimismo, los programas de la CDI también se distinguen, ya que su proporción dentro del presupuesto total para atender a la población indígena se elevó de 10.5% en el primer periodo, a 20.6% en el segundo, como consecuencia, principalmente, de los mayores recursos asignados al PIBAI, los cuales crecieron en términos reales 3.6 veces entre un periodo y otro.

^{1/} La variación porcentual real se calculó utilizando el deflactor implícito del PIB, de 1.1102 y 1.0480, respectivamente (base 1993).

CONSOLIDAR LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES, LAS AUTORIDADES Y LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS EN EL DISEÑO Y OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS AL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

- Con el propósito de fortalecer las acciones de transversalidad del Gobierno Federal en beneficio de los pueblos y comunidades indígenas, durante el primer semestre de 2009 la CDI suscribió **convenios de colaboración** por un monto total de 268.1 millones de pesos, de los cuales 50 millones fueron para apoyar proyectos educativos en beneficio de los jóvenes y adultos indígenas en rezago educativo con el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA); 20 millones de pesos para contribuir, con la Procuraduría Agraria, a la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra ejidal y comunal, mediante la realización de acciones de regularización y certificación de la tenencia de la tierra y de fortalecimiento a la organización agraria interna de los núcleos agrarios a través de los siguientes instrumentos: a) Testamento Agrario, b) Renovación de los órganos de representación y vigilancia, c) Actualización del Padrón de Ejidatarios o Comuneros, d) Reglamento Interno o Estatuto Comunal, y e) Libros de Registro y Contabilidad. Se apoyó directamente a 17 núcleos agrarios de 17 localidades indígenas con una superficie territorial de 112,918 hectáreas; 150 millones de pesos para la realización de 143 acciones de equipamiento, obras nuevas, fortalecimiento, hospitales nuevos y laboratorios con la Secretaría de Salud (SS); y 48.1 millones de pesos para impulsar el desarrollo de 28 proyectos de educación intercultural y bilingüe con la Secretaría de Educación Pública (SEP).
- El 27 de noviembre de 2008 se llevó a cabo la 2a. reunión de **seguimiento al Pacto de Hauxamanaka**, en la cual se acordó la reconstrucción del xiriki (centro ceremonial) del cerro Quemado en el municipio de Catorce, San Luis Potosí; la construcción del xiriki de Xapaviyeme en la Isla del Alacrán, en el Lago de Chapala, Jalisco; y la realización de un taller de capacitación para la integración de la representación Wixarika al Consejo de administración del Sitio Sagrado Natural de Wirikuta, y para la elaboración del reglamento interno del propio Consejo de administración, entre otros. Al mes de junio de 2009 las acciones acordadas fueron atendidas por la CDI en coordinación con los gobiernos estatales y municipales.
- El 25 de abril de 2009 se llevó a cabo la **renovación del Consejo Consultivo de la CDI**. Este Consejo es un órgano colegiado y plural mediante el cual la Comisión busca entablar un diálogo constructivo e incluyente con los pueblos indígenas y la sociedad para definir y ajustar las políticas que impulsen el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas. Actualmente, el Consejo Consultivo está conformado por 198 consejeros, de los cuales 140 son representantes de los pueblos indígenas. La renovación de los consejeros indígenas se ha hecho de acuerdo con las diversas formas de elección o designación de representantes, que los propios pueblos practican.
- Conforme a lo señalado en el Artículo 2o. Constitucional, Apartado B y la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas^{1/}, de septiembre de 2008 a junio de 2009 se llevó a cabo la primera etapa de diseño y programación para la **Consulta sobre Conocimientos Tradicionales; Expresiones Culturales; Recursos Naturales, Biológicos y Genéticos de los Pueblos Indígenas**. Una vez que se cuente con los resultados de esta consulta (se espera contar con éstos para el año 2010) se presentarán al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión para que, en el contexto de los foros internacionales sobre el tema, el Gobierno de México fije su posición tomando en consideración la visión de los pueblos indígenas del país. La importancia de este tipo de consultas radica en que se puedan identificar los mecanismos jurídicos para la protección de los conocimientos tradicionales y expresiones culturales desde la perspectiva de los pueblos y comunidades indígenas. Es necesario destacar que todas las consultas realizadas hasta 2009, han sido a petición de los pueblos y comunidades indígenas.

^{1/} El Artículo 2o., Apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, establecen que se debe consultar a los pueblos indígenas en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, y cada vez que el Ejecutivo Federal promueva reformas jurídicas y actos administrativos, programas de desarrollo o proyectos que impacten significativamente sus condiciones de vida y su entorno.

FOMENTAR EL APROVECHAMIENTO DEL EXCEPCIONAL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS PARA PROMOVER SU DESARROLLO ECONÓMICO

• Desarrollo de proyectos productivos

- Para 2009 el volumen de **recursos para desarrollar proyectos productivos** asciende a 8,183 millones de pesos, que significa más del doble de lo ejercido en 2006 (3,737.6 millones de pesos). El 61.3% de estos recursos se destinan al desarrollo de la producción agrícola, 9% a la forestal y el resto a diversos proyectos de los sectores secundario y terciario de la economía.
- Al mes de junio de 2009, el **Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)** autorizó recursos por 198.9 millones de pesos para apoyar el desarrollo de 1,521 proyectos productivos de 7,293 mujeres emprendedoras que habitan en municipios indígenas. Por su parte, el **Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos Agrarios (FAPPA)**, en el primer semestre de 2009, autorizó un monto por 85.5 millones de pesos para apoyar la implementación de 340 proyectos productivos de 2,605 personas (1,273 hombres y 1,332 mujeres) que habitan en municipios indígenas. La Secretaría de la Reforma Agraria tiene programado asignar 20% del presupuesto de estos programas al cierre del ejercicio 2009.
- Proyectos productivos de la CDI^{1/}

Recursos para las actividades productivas de los pueblos indígenas

Durante los primeros tres años de la presente administración, se canalizaron recursos federales por poco más de 28,200 millones de pesos de diversas dependencias y entidades de la administración Pública Federal (APF) para desarrollar actividades productivas en los 1,033 municipios considerados como indígenas por la CDI.

- Durante el ejercicio fiscal de 2009, el **Programa Fondos Regionales Indígenas** contó con un presupuesto modificado anual de 276 millones de pesos, para impulsar el desarrollo social y económico de los pueblos y comunidades indígenas. Al mes de junio de 2009 se ejercieron 217.9 millones de pesos, que corresponden a 78.9% de lo programado, para financiar el desarrollo de 1,198 proyectos productivos de 202 Fondos Regionales en beneficio de 12,146 productores indígenas de 851 localidades ubicadas en 356 municipios.
- El **porcentaje de atención a la población objetivo del Programa Fondos Regionales Indígenas** entre enero y junio de 2009 alcanzó 68.8% respecto del total programado de 17,653 productores indígenas, al beneficiar a 12,146 productores a través de 1,197 organizaciones indígenas.
- De enero de 2007 a junio de 2009, con una inversión acumulada de 276.3 millones de pesos, mediante el **Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena** se apoyaron 1,179 proyectos productivos en beneficio de 53,060 indígenas. Entre los proyectos impulsados por este programa destacan:

Programa Fondos Regionales Indígenas

Del 1o. de enero de 2007 al 30 de junio de 2009 el Programa Fondos Regionales Indígenas de la CDI apoyó a 51,559 productores indígenas, con una derrama económica de 792.2 millones de pesos en beneficio de 4,335 organizaciones con igual número de proyectos.

Los recursos canalizados registraron un crecimiento porcentual real de 11.7 respecto a los erogados en los tres primeros años de la administración anterior. Destacan algunos Fondos Regionales que han logrado captar recursos de otras fuentes de apoyo como Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión Rural (FIRA) y Financiera Rural, con ello, se consiguió potenciar el éxito de sus proyectos, por ejemplo la implementación de nuevas tecnologías, como el uso de la energía solar en proyectos de tortillerías.

- Producción agroecológica, certificación, selección, acopio y comercialización de productos orgánicos y de alta especialidad: café árabe y robusta, cacao, frutas y hortalizas tropicales en los municipios de Siltepec, Tapachula, Motozintla, El Porvenir, Mazapa de Madero, Mazatán, Cacahuatán, Tuzantán y Huehuetán en el estado de Chiapas.
- Instalación de un beneficio de hule granulado y equipamiento postcosecha a 2 mil hectáreas de hule en la localidad La Chinantla, municipio de Uxpanapa de la organización denominada

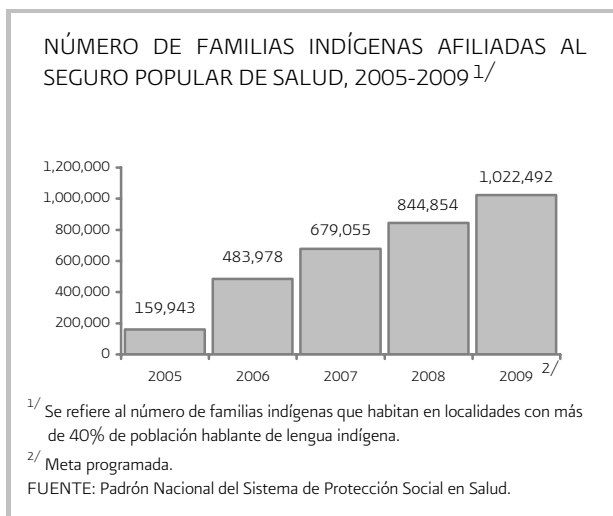
^{1/} Lo correspondiente al Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas de la CDI se reporta en el apartado 3.1 Superación de la Pobreza, de este Informe.

“Unión Regional de Productores y Cultivadores de Hule Uxpanapa, S.C. de R.L. de C.V.” del estado de Veracruz.

- Reordenamiento de la apicultura y modernización de la infraestructura productiva del Grupo de Trabajo “Productores Agrícolas” del municipio de Hecelchakán en el estado de Campeche.
 - Al mes de junio de 2009, el programa ejerció 70.9 millones de pesos; casi 80% de su presupuesto modificado anual se canalizó en inversión fija para garantizar la sustentabilidad de 151 proyectos, en beneficio de 8,526 indígenas que habitan en 86 municipios de 10 entidades federativas. Lo anterior representa cinco veces más que los 29 proyectos apoyados en el mismo periodo del año anterior y un incremento porcentual de recursos de 434.4% en términos reales.
 - En este periodo destaca el establecimiento de un centro de acopio para la extracción y manufactura de miel de abeja de la organización “Apiarios May, S.P.R. de R.L.” en el municipio de Calkiní, estado de Campeche; el mejoramiento genético con base en la inducción de sementales bovinos para el incremento de la producción cárnica del Grupo de Trabajo “Unidad indígena pecuaria” del municipio de Mezquital, estado de Durango; el establecimiento de una estufa de secado para los “Bienes Comunes de San Esteban Atatlahuca” del municipio de San Esteban Atatlahuca, en el estado de Oaxaca; y la producción de papaya maradol para el Grupo de Trabajo “Papayeros de Buctzotz” del municipio de Buctzotz, estado de Yucatán.
- Esquemas de capacitación para productores
- De enero a junio de 2009 se llevó a cabo el evento “X Encuentro de la Red Nacional de un Turismo para Todos”, organizado por la Secretaría de Turismo en el estado de Guanajuato, en el cual participaron 46 representantes de organizaciones de productores indígenas que son apoyados por el Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas. En este evento se presentaron **esquemas de capacitación** en materia de conservación, legislación, medio ambiente y turismo social, entre otros, lo que permitirá que los productores indígenas incrementen sus habilidades para la operación de proyectos de turismo alternativo en los estados de Campeche, Chiapas, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.
 - Con el propósito de **fortalecer la capacidad operativa, organizativa y de gestión de las organizaciones que constituyen los Fondos Regionales Indígenas**, en los primeros seis meses de 2009 se capacitó a 168 productores indígenas de nueve fondos en materia de desarrollo productivo y sustentable, formación de cuadros técnicos y directivos, gestión de oferta institucional, planeación participativa y rendición de cuentas.

FOCALIZAR ACCIONES E INSTRUMENTAR PROGRAMAS A EFECTO DE ABATIR LOS PRINCIPALES REZAGOS SOCIALES QUE TIENE LA POBLACIÓN INDÍGENA CON RESPECTO AL RESTO DE LA SOCIEDAD: ALIMENTACIÓN, SALUD Y EDUCACIÓN

• Salud y alimentación



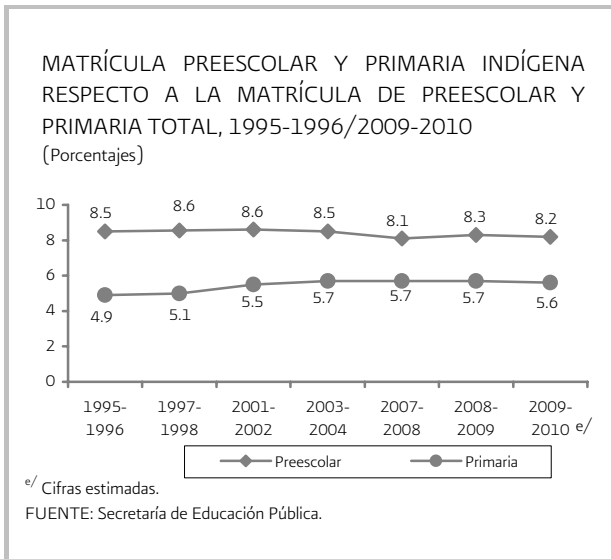
- Afiliación de familias indígenas al Seguro Popular

- La **afiliación de familias indígenas al Seguro Popular** ha mantenido un incremento sostenido desde el año 2005, del orden de 539.3% desde esa fecha considerando la afiliación en localidades con 40% y más de población hablante de lengua indígena. Con la información disponible al mes de junio de 2009, se habían afiliado al Seguro Popular un total de 888,563 familias indígenas^{1/}.

^{1/} Cabe aclarar que la mayor parte de la afiliación se da en el segundo semestre. Para este año 2009, la depuración del padrón y las elecciones, determinaron que la programación de la afiliación se realizara hacia el segundo semestre. Sin embargo, se estima cumplir con la meta establecida.

- Para 2009, la CDI tiene programados 150 millones de pesos para el **Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud en los municipios con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH)**, 69 Casas de Salud (22 obras nuevas, ocho obras nuevas por sustitución y 39 equipamientos), equipamiento de un Centro de Salud con Servicios Ampliados, 29 Centros de Salud (20 obras nuevas y equipamiento, seis obras nuevas por sustitución y equipamiento, un fortalecimiento y dos equipamientos), seis Hospitales de la Comunidad (dos obras nuevas y equipamiento, y cuatro equipamientos), dos Hospitales Generales (una obra nueva por sustitución y equipamiento y un equipamiento), 11 Módulos de Medicina Tradicional (seis obras nuevas y cinco fortalecimientos), tres Posadas AME (una obra nueva y dos fortalecimientos) y siete Postas de Salud (obras nuevas y equipamiento).
- En abril de 2009 se firmó un **Convenio de Colaboración entre la CDI y la Secretaría de Salud** por 904.9 millones de pesos para el Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud en los municipios con menor IDH.
- Acciones de capacitación con enfoque intercultural para la atención de enfermedades
 - Durante el primer semestre de 2009, los responsables institucionales de las tareas interculturales en salud llevaron a cabo **acciones de capacitación intercultural** en beneficio de 2,439 personas en los estados de Tabasco, Querétaro, Hidalgo, Yucatán, Oaxaca, Veracruz, San Luis Potosí, Guerrero, Sonora, Baja California y Quintana Roo, así como sesiones de capacitación dirigidas a organizaciones civiles, como la Red Nacional de Mujeres Vigilantes (RENAMUVI) en los estados de Oaxaca, Yucatán y Estado de México, en las que participaron 945 personas.
 - Se realizaron **“Encuentros de Enriquecimiento Mutuo” con parteras indígenas y personal de salud** en los estados de Chiapas, Oaxaca, San Luis Potosí y Tabasco, a fin de impulsar y difundir la implantación del parto vertical, como elemento del modelo tradicional indígena. Como resultado, se instauró con el personal institucional de medicina y enfermería el parto vertical en Hospitales de Especialidad en los estados de Oaxaca, Tabasco y Colima, siendo en este último estado donde se atiende con una unidad especializada en el tema. Este tipo de atención ya se otorga en los seis Hospitales Integrales con Medicina Tradicional del estado de Puebla, habiéndose capacitado durante el periodo enero-junio de 2009 a 810 profesionales de los servicios de salud.
 - Como compromiso de la Coordinación Nacional de Hospitales Federales de Referencia en el marco de las acciones para la **Atención a la Salud de los Pueblos Indígenas**, durante los primeros seis meses de 2009 se realizaron sesiones interculturales en los Hospitales Dr. Manuel Gea González, Juárez de México, Juárez 2000 y Hospital de la Mujer, en los cuales se capacitaron a 1,459 profesionales.
 - Mediante el **modelo de capacitación intercultural**, el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, el Consejo Nacional contra las Adicciones, y unidades administrativas coordinadas para la atención a la salud de los pueblos indígenas de la Secretaría de Salud, realizaron talleres de interculturalidad, con el propósito de incrementar las habilidades del personal que labora en las áreas de salud, habiendo capacitado a 230 funcionarios y personal de operación.
 - Se implantó el **modelo de “Competencia Intercultural”**, el cual fue difundido mediante talleres y sesiones académicas en coordinación con la Federación Nacional de Facultades y Escuelas de Enfermería (FEMAFEE) y los colegios de los estados de Hidalgo, Guerrero y Colima, con la participación de 940 profesionales de esta rama de 27 escuelas y facultades.

• Educación



- Entre el ciclo escolar 2006-2007 y el 2008-2009, la atención en los **servicios de educación** preescolar y primaria indígena se incrementó en 7 mil alumnos, equivalente a 0.6%.
- Para el ciclo 2008-2009, se atendieron en **educación preescolar** a 383 mil niños en escuelas de educación indígena y 841 mil en **educación primaria** de la misma modalidad educativa. La matrícula escolar de estos niveles prácticamente permanece estable, en virtud de la alta cobertura de estos servicios y la disminución gradual de la población en edad escolar. La matrícula de educación preescolar indígena, representa 8.3% de todo este nivel educativo, y para el caso de educación primaria este índice es de 5.7%.
- Los **servicios educativos**^{1/} se llevaron a cabo a través de la operación de 9,468 escuelas de educación preescolar indígena y 9,918 de primaria indígena, lo que

significó un incremento de 60 y 37 escuelas nuevas, respectivamente, con relación al ciclo inmediato anterior.

Porcentaje de niñas y niños indígenas escolarizados que concluyen su educación primaria en escuelas con clave de educación indígena

Durante el ciclo 2008-2009 por cada 100 niños que ingresaban a la educación primaria indígena, 86 la concluían en tiempo y forma; este índice de eficiencia terminal fue de 84.4% en niños y 86% en niñas.

En el ciclo 2007-2008 este índice fue de 84 por cada 100 y se estima que llegue a 86.5% para el periodo 2009-2010. En toda la educación primaria, la eficiencia terminal fue de 92.4% para el ciclo 2007-2008.

- Como resultado de los programas que buscan promover el acceso y la retención de los niños en el aula, la **reprobación** que para el ciclo 2007-2008 fue de 8.4%, disminuyó para el siguiente ciclo a 7.8%, es decir, seis décimas porcentuales menos, estimando que para el siguiente ciclo 2009-2010 este índice alcance 7.4%.
- De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2005 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 68.4% de la **población indígena de 15 años y más se encuentra en condición de alfabetización**; este mismo indicador de alfabetización representó para ese año 76.8% en hombres y 60.4% en mujeres.

- La **población indígena de 15 a 24 años que no ha iniciado o no ha concluido su educación básica** es de 670,914 personas (305,488 hombres y 365,426 mujeres), cifra que representa 57% del total de población indígena de este grupo de edad (1,176,240 personas). Para dar atención a esta población, la SEP a través del INEA participa en la estrategia 100x100, que implica la atención a los municipios con menor Índice de Desarrollo Humano del País. Mediante esta estrategia se da servicios de alfabetización y de educación primaria y secundaria para adultos.

- Programa Albergues Escolares Indígenas

Rehabilitación integral de Albergues Escolares Indígenas

En los primeros seis meses de 2009 el programa inició la construcción y rehabilitación de 60 albergues, que sumados a las obras realizadas en 2007 y 2008, acumulan 183 albergues rehabilitados, casi cinco veces más en comparación con los 40 rehabilitados en el lapso del 1o. de enero de 2001 al 31 de julio de 2003.

- Durante el periodo enero-julio de 2009 el Programa Albergues Escolares Indígenas ejerció 475.6 millones de pesos, que sumados a los recursos de 2007 y 2008 totalizan 1,764.9 millones de pesos. Con los recursos se proporcionaron apoyos para alimentación, hospedaje, artículos de higiene, limpieza y material escolar a 69,242 niñas, niños y jóvenes indígenas que cursaron el ciclo escolar 2008-2009, misma cantidad que lo realizado en igual periodo previo, cumpliendo en 100% las metas programadas.

^{1/} Se refiere a los servicios de preescolar y primaria con contenidos biculturales y que están diseñados para atender a niños y niñas de familias indígenas.

- El **porcentaje de beneficiarios inscritos en albergues escolares que concluyeron su ciclo escolar 2008-2009** fue de 93.7%, que comparado con los resultados del ciclo anterior representa un aumento de 2.3 puntos porcentuales.
 - El **Proyecto Formulación y Concertación de Políticas del Sector Público para la Población Indígena** a cargo de la CDI, para el ejercicio fiscal de 2009 transfirió 100 millones de pesos en el mes de marzo al programa Albergues Escolares Indígenas para contribuir con la “Estrategia Integral” que impulsa el establecimiento de convenios con diversas fundaciones, gobiernos estatales y municipales y organismos internacionales, para que a través de la conjugación de estos recursos se realice la rehabilitación, equipamiento y construcción de los inmuebles de los albergues.
- Modelo Educativo del Bachillerato Intercultural
- El **Modelo Educativo del Bachillerato Intercultural** promovido por la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe de la SEP y que opera el Colegio de Bachilleres de Chiapas y Tabasco, permite el acceso, la permanencia y la continuación de la formación educativa de estudiantes indígenas. En el primer semestre de 2009, se llevó a cabo la evaluación diagnóstica del Bachillerato Intercultural en cuatro dimensiones: institucional, curricular, materiales de apoyo y seguimiento a egresados, a fin de contribuir a la consolidación del modelo. Entre los resultados destacan el fortalecimiento de la identidad y la pertinencia cultural de los estudiantes debido al trabajo específico con la cultura y la lengua; el desarrollo de proyectos pertinentes en el contexto, gracias al desarrollo del área de Vinculación Comunitaria y Formación para el Trabajo; la necesidad de robustecer la presencia del enfoque intercultural en los campos de conocimiento de ciencia y tecnología, ciencias sociales y humanidades; y algunas propuestas de modificación a los materiales de apoyo para la operación del Bachillerato Intercultural. En 2008 y 2009 egresaron los primeros estudiantes formados en este modelo educativo que suman hoy 217. Es de destacar que el modelo procura la formación de capacidades y la certificación del egresado como promotor comunitario.
 - Con el propósito de ampliar las **oportunidades educativas en el nivel medio superior**, se llevó a cabo la apertura de un plantel del Bachillerato Intercultural en San Isidro Buensuceso, municipio de San Pablo del Monte, Tlaxcala, bajo la administración del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Tlaxcala. De enero a junio de 2009 se realizaron cursos de inducción al Bachillerato Intercultural dirigido a 14 profesores del citado plantel, así como un curso-taller para 21 profesores de nuevo ingreso en los planteles del Colegio de Bachilleres en el estado de Chiapas.
 - Entre septiembre de 2008 y marzo de 2009, la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe envió 4,206 libros, que incluyen guías del estudiante y del docente para cada una de las asignaturas del plan de estudios de 1o. a 6o. semestres, a los siete planteles del Bachillerato Intercultural ubicados en los estados de Chiapas, Tabasco y Tlaxcala.
- Convenios para el fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe y abatimiento del rezago educativo
- En los tres primeros años de la presente administración, la CDI a través del **Convenio de Colaboración con la SEP**, realizó proyectos para mejorar la calidad de la educación intercultural bilingüe, resaltando la ejecución de acciones tales como: alfabetización, fortalecimiento de universidades interculturales, incorporación de la Asignatura “Lengua y Cultura” a nivel secundaria, fortalecimiento del bachillerato intercultural, producción de programas de radio y televisión de los pueblos indígenas de México, así como la elaboración y edición de todos los materiales didácticos, libros y guías, entre otros. Lo anterior, ha permitido conjuntar esfuerzos y recursos por un monto total de 341.4 millones de pesos.
 - En los primeros seis meses de 2009, la CDI suscribió un convenio con la SEP para impulsar el desarrollo de 28 proyectos de educación intercultural y bilingüe por un monto total de 48.1 millones de pesos, entre los que sobresalen: el diseño, creación, construcción, equipamiento y operación de la cabina de radio indígena e intercultural y del canal de la Universidad Intercultural del Estado de México; equipamiento de la Universidad Veracruzana Intercultural para favorecer los procesos de investigación y gestión educativa; plan de estudios para la carrera de Ingeniería Forestal Sustentable para las universidades interculturales; acervo bibliográfico de la Universidad Intercultural del estado de Guerrero; consolidación del equipamiento e infraestructura de programas educativos vigentes; y coedición de libros y materiales educativos que promuevan el

reconocimiento de la diversidad étnica, lingüística y cultural de México en colaboración con la red de universidades interculturales.

- Estos proyectos fortalecerán la formación profesional de los estudiantes, fundamentalmente de origen indígena mediante su innovadora oferta educativa, contarán con instalaciones y equipamiento adecuado al desarrollo con pertinencia académica de la oferta educativa; se promoverán y fomentarán las actividades de vinculación comunitaria. Con estas acciones se coadyuva a elevar la calidad de los servicios que ofertan las universidades interculturales cuya misión es contribuir a la equidad y a la pertinencia social de su entorno.

FORTALECER SUSTANCIALMENTE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN LAS REGIONES INDÍGENAS

Avances del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas

En el trienio 2007-2009 se canalizaron y concertaron inversiones con los distintos órdenes de gobierno por un total de 19,410 millones de pesos, destinados a la ejecución de obras y acciones de comunicación terrestre, agua potable, saneamiento y electrificación, con lo que se ha superado en más de 80% la asignación total erogada en la pasada gestión, cuya inversión alcanzó los 10,600 millones de pesos.

• Infraestructura básica

- El **Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)** a cargo de la CDI, orienta sus esfuerzos a dotar de obras de infraestructura básica a localidades indígenas elegibles que observan carencias y rezagos en materia de comunicación terrestre, electrificación, agua potable y saneamiento. Durante los primeros seis meses de 2009 se conviniere inversiones por 7,009.4 millones de pesos, 4,203.3 millones son recursos del PIBAI y 2,806.1 millones corresponden a las aportaciones de gobiernos estatales y dependencias federales (SCT, CFE, CNA-SEDESOL), para la ejecución de obras y acciones en

beneficio de un millón de habitantes ubicados en 1,303 localidades de 26 entidades federativas. Lo anterior representa un incremento real de 8.7% en relación al total de recursos convenidos en el mismo periodo del ejercicio fiscal 2008.

- En materia de **comunicación terrestre** (caminos rurales, alimentadores y puentes vehiculares), durante 2008 se observó una reducción de 11.7% en el rezago que por este tipo de infraestructura presentaba la población de las localidades elegibles por el PIBAI, superando en 1.7 puntos porcentuales la meta original; se estima que el número de personas beneficiadas sea de 286,014. Esto como resultado del aumento, sobre la previsión inicial, del número de obras de infraestructura carretera convenidas en los Acuerdos de Coordinación con las entidades federativas.
- En el marco de la **Estrategia Integral para el Desarrollo Social y Económico de los 100 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH) en el país**, durante enero-junio de 2009, de los recursos totales del PIBAI, se destinaron al espacio que comprende la Estrategia, 1,275.2 millones de pesos para la ejecución de 116 obras y acciones, de los cuales 1,100.2 millones se vincularon con acuerdos de coordinación suscritos con gobiernos estatales y 175 millones con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). Por su inversión, impacto y beneficios, destaca la obra de continuidad "Modernización del camino Tlacochoistlahuaca-Metlatonoc", en el estado de Guerrero, que comunica a los dos municipios con menor IDH del país.
- La inversión federal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), en activos productivos para 2009 en apoyo de 850 municipios con población indígena rural, es de 546.1 millones de pesos, de los cuales al 30 de agosto se tiene comprometido ejercer 273 millones de pesos para el incremento de los bienes de capital estratégicos de sus unidades de producción rural, con la realización de actividades de producción primaria, procesos de agregación de valor y acceso a mercados para incrementar el ingreso, elevar su calidad de vida y fomentar el arraigo en el campo, inversión que viene incrementándose, ya que en 2008 con el Programa para la Adquisición de Activos Productivos (PAAP) y en 2007 con el PAPIR del Programa de Desarrollo Rural de la Alianza Contigo, los resultados acumulados en la **capitalización de activos productivos** de estos dos años fueron de alrededor de 505.7 millones de pesos, en beneficio de 49,567 indígenas que realizaron 6,700 proyectos.
- De enero a junio de 2009 la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) ejerció 23.8 millones de pesos, con los cuales realizó -mediante el **Programa Ampliación de Infraestructura de Riego**- la construcción de canales principales, sublaterales y zona de riego; asimismo, se efectuaron perforaciones, equipamiento, ademado y aforo de pozos profundos, ejerciéndose de enero a junio

19.1 millones de pesos en este programa, y con el Programa de Protección contra Inundaciones, se ejercieron 4.7 millones de pesos, con los que se rectificaron y desazolvaron ríos y arroyos y se rehabilitaron espigones y bordos en los estados de Campeche, Chiapas, Hidalgo, México, Oaxaca, Veracruz y Yucatán.

- De enero de 2007 a junio de 2009 se aplicó una inversión de 122 millones de pesos en los programas de Ampliación de Infraestructura de Riego, Desarrollo de Infraestructura de Temporal y de Protección contra Inundaciones, principalmente en municipios indígenas de los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Yucatán e Hidalgo, impulsando la realización de acciones de construcción de zonas de riego que comprenden canales principales y perforación y equipamiento de pozos. Asimismo, se ejecutaron acciones para la construcción de caminos, drenes y estructuras en zonas de temporal, así como desazolves, encauzamientos y rectificaciones de cauces.
- Durante el primer semestre de 2009, la CONAGUA mediante el **Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales**, destinó recursos por un monto de 607.2 millones de pesos, con lo cual se apoyó a 188,927 beneficiarios de 679 localidades, ubicadas en municipios considerados por la CDI como indígenas.
- Instalación de sistemas de telecomunicaciones para población indígena
 - Con el propósito de contribuir a reducir la brecha digital en que se encuentran los pueblos y comunidades indígenas del país, durante el periodo enero-junio de 2009 la CDI continuó tramitando ante las instancias responsables en materia de comunicaciones, solicitudes de **servicios** de telefonía domiciliar, rural y celular, así como la instalación de antenas repetidoras de radio y televisión; además de donaciones de equipos de cómputo, en beneficio de los Telecentros Indígenas localizados en Albergues Escolares Indígenas.
 - Del 1o. de enero de 2007 al 30 de junio de 2009 se realizaron 36 solicitudes de servicios de telefonía domiciliar; 12 de telefonía rural; 14 de celular; ocho solicitudes de instalación de antenas repetidoras de televisión y dos de radio; 16 solicitudes de donación de equipos de cómputo y periféricos; y nueve apoyos para la creación de **Centros Comunitarios Digitales**, entre bibliotecas públicas y plazas satelitales, mismas que operan otras instancias gubernamentales.
 - Por otra parte, se gestionó con la SCT la instalación de 99 estaciones terrenas terminales para ser instaladas en los **Telecentros indígenas** que operan en instalaciones de la CDI, con el fin de que sus usuarios tengan acceso a tecnologías de información y comunicaciones, las cuales benefician aproximadamente a 600 mil habitantes de comunidades indígenas que habitan en 205 localidades pertenecientes a 135 municipios de 21 entidades federativas, incluido el Distrito Federal.
 - Durante el primer semestre de 2009 se llevó a cabo el diseño de un **portal electrónico** para que los usuarios en los Telecentros Indígenas que operan en la CDI, cuenten con una herramienta que les apoye en el desarrollo de tareas escolares y laborales, y reciban capacitación básica vinculada al uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Este portal estará constituido por cuatro ejes temáticos: acceso a la información, capacitación, servicios, y trámites

GARANTIZAR EL ACCESO PLENO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS A LA JURISDICCIÓN DEL ESTADO

- **Derechos indígenas**
 - El **Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia** de la CDI, apoya proyectos de promoción y defensa de los derechos de los pueblos indígenas e impulsa actividades de procuración de justicia. En el primer semestre de 2009 fueron aprobados 574 proyectos para la transferencia de 16.5 millones de pesos a igual número de organizaciones sociales y núcleos agrarios, con el propósito de llevar a cabo acciones de capacitación, difusión, asesoría, gestión y defensoría en materia de promoción y defensa de los derechos de los pueblos indígenas en 25 entidades federativas para beneficiar a 135 mil indígenas. Estos resultados, comparados con los de igual periodo del año anterior, representan una variación positiva de 18% en el número de proyectos apoyados.

Liberación de presos indígenas

En los primeros tres años de la presente administración, se logró la libertad de 1,925 indígenas de diferentes estados del país, con un ejercicio presupuestario de 19.8 millones de pesos.

- El **Proyecto Excarcelación de Presos Indígenas** de la CDI, tiene como finalidad promover la excarcelación de indígenas cuando proceda en términos legales y se cumpla con la normatividad del proyecto. En el periodo enero-junio se logró la liberación de 219 indígenas con un presupuesto ejercido de 2.2 millones de pesos.
- Con el propósito de fomentar el respeto a la diversidad cultural a partir del reconocimiento y vigencia de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, así como promover el acceso y trato justo de los pueblos

indígenas en la jurisdicción del Estado, la CDI elaboró **opiniones técnico-jurídicas**. De enero a junio de 2009 se emitieron 11 opiniones jurídicas en el ámbito federal en las siguientes materias: agraria, indígena, civil, hacendaria, consulta, derechos lingüísticos, medios de comunicación y educación.

• Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)

- Durante los primeros seis meses de 2009 el CONAPRED participó en la **elaboración de diversos documentos**, como el Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Programa Nacional de Derechos Humanos y el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, que consideran acciones contra la discriminación de la población indígena y responden a los retos emanados de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Con el propósito de fortalecer la política del Gobierno Federal en contra de la discriminación, en el primer semestre de 2009 se registraron 13 denuncias (**quejas y reclamaciones**) sobre discriminación a personas indígenas atendidas por el CONAPRED, cantidad mayor con respecto a las cinco denuncias reportadas en el mismo periodo de 2008. Asimismo, hubo 10 reclamaciones y tres quejas, mientras en el mismo periodo de 2008 fueron dos reclamaciones y tres quejas. Los incrementos observados, se originaron básicamente por el fomento de la práctica de quejas y denuncias entre la población indígena. En términos de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y de su Estatuto Orgánico, el CONAPRED ha emitido diversos pronunciamientos para efecto de que el público en general que considere ser sujeto de un acto de discriminación lo denuncie ante este Organismo, el cual será investigado a través de los procedimientos de queja o reclamación, según sea el caso; es decir, a través de los medios se llama a la ciudadanía a fomentar la cultura de la denuncia.
- El CONAPRED lleva a cabo el desarrollo de dos **estudios relacionados con el tema de discriminación a personas indígenas**: uno es el de "Discriminación hacia Personas Indígenas Migrantes a Zonas Urbanas de Regiones no Indígenas", y otro sobre "La Vigencia de los Derechos Colectivos Indígenas en México desde la Perspectiva del Derecho a la no Discriminación".
- Como parte de la labor de **divulgación sobre el tema de discriminación hacia los pueblos y comunidades indígenas**, durante los tres años de esta administración, el CONAPRED ha incrementado el acopio de material diverso, que incluye audiovisuales y multimedia, los cuales están disponibles para la población en general en su Centro de Documentación.

PROMOVER Y APOYAR LAS MANIFESTACIONES DE LAS CULTURAS INDÍGENAS, ASÍ COMO SU ESTUDIO, DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN

• Promoción de las culturas indígenas

- A través del **Programa Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas** de la CDI, de enero a junio de 2009 se ejercieron 29.4 millones de pesos para apoyar la ejecución de 650 proyectos culturales en beneficio de igual número de organizaciones culturales de 607 localidades y 271 municipios indígenas. Con lo anterior se apoyó de manera directa a 13 mil indígenas, de los cuales 7,800 son hombres y 5,200 mujeres. Estos resultados comparados con los del mismo periodo del año anterior, representan una variación positiva en recursos de 70.3% real y metas alcanzadas de 70.9%, debido a la participación amplia y comprometida de las organizaciones y comunidades indígenas involucradas.
- Los **proyectos apoyados** desarrollaron temas como: la investigación y registro de formas de organización comunitaria; historia, lengua escrita y oralidad; lugares sagrados y sitios históricos; museos comunitarios indígenas; rescate e innovación de técnicas tradicionales para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales; rescate e innovación de técnicas artesanales; rescate de la gastronomía indígena; juegos y juguetes tradicionales; artes visuales (escultura, fotografía,

pintura y video); literatura (cuento, ensayo, novela, poesía); composición e interpretación musical; teatro indígena; tradición ceremonial; danza indígena; música indígena; medicina tradicional; y otras de interés cultural y comunitario.

- En el mismo semestre de 2009, el **Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas (SRCI)** de la CDI transmitió 43,928 horas-radio en lenguas indígenas y en español, cubriendo 1,695 municipios contra los 954 reportados en el mismo periodo del año anterior, lo cual permitió generar espacios de diálogo intercultural con los pueblos indígenas al difundir campañas sociales para darles a conocer temas de salud, educación, desarrollo integral y derechos indígenas, entre otros. En el presente ejercicio fiscal el SRCI cumple 30 años de transmitir y difundir información en 31 lenguas originarias de pueblos indígenas del país.
- Para favorecer la presencia de la cultura y las formas de expresión de los pueblos indígenas en el ámbito nacional, se ha promovido la creación de espacios de interacción entre las comunidades indígenas y la sociedad nacional, fomentándose la **difusión** y el reconocimiento de la diversidad y riqueza de los valores culturales. Con lo anterior se ha logrado durante el periodo del 1o. de enero de 2007 al 31 de agosto de 2009 la realización de 300 eventos, destacando los encuentros nacionales de jóvenes indígenas: "Liderazgos emergentes", el festival de música indígena "Kasahaast Vanut", el festival de video indígena, y el festival indígena *Wixacaritan Tate Kie Ixtari Wixacatari Tatei kie mieme*.
- **Día Internacional de los Pueblos Indígenas**
 - Las actividades desarrolladas por la CDI en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, tienen como **propósito** impulsar, mediante un festival de música indígena, el conocimiento, respeto y valoración del patrimonio cultural indígena, así como las expresiones dancísticas, musicales y tradiciones orales.
 - El 9 de agosto de 2009 se llevó a cabo la celebración del **2o. Festival de Música Indígena Contemporánea** en Tuxtla Gutierrez, Chiapas, en donde participaron alrededor de 80 músicos tradicionales y contemporáneos representativos de comunidades originarias de 10 entidades federativas de nuestro país (nahua, ñha ñhu, maya, zapoteco, chontal, seri, zoque, tenek y yoreme, entre otros).
 - En el **encuentro musical indígena** confluyeron expresiones del universo musical contemporáneo de los pueblos indígenas de México, con propuestas de la tradición contemporánea, géneros musicales con identidad indígena e innovaciones musicales que comparten la capacidad de representar las ideas, los conocimientos, la percepción del mundo, los valores, las costumbres y las tradiciones de las comunidades indígenas de México.